

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

18 de diciembre





INDICE DE CONTENIDOS

Seguimiento Medios de Comunicación. 18 de diciembre

Radio

Televisión

Prensa



Noticias MMI - Dossier Personalizado

RADIO



17/12/2014 COPE PAMPLONA | 14,00 h -- Informativo -- 32 seg

El coste laboral de las empresas por trabajador y mes alcanzó en Navarra en el tercer trimestre del año los 2.616 euros.

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhash.php?q=38595425d80d216621acdc4ed229d1a773/20141217Q104.WMA/1418893096&u=8235>

17/12/2014 COPE PAMPLONA | 14,00 h -- Informativo -- 65 seg

El Gobierno de Navarra destinará en 2015 un total de 7,8 millones de euros para incentivar y fomentar la I+D en las empresas navarras, especialmente en las pymes.

DESARROLLO:Otros acuerdos.

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhash.php?q=5e7027fa7c13ec928eb57d76668d630f/3/20141217Q107.WMA/1418893096&u=8235>

17/12/2014 COPE PAMPLONA | 14,00 h -- Informativo -- 37 seg

UPN registró ayer varias preguntas en el Congreso de los Diputados para pedir explicaciones sobre la retirada en Navarra del subsidio de desempleo a aquellos ciudadanos que reciben la renta de inclusión social.

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhash.php?q=c132551a94ecf873190b5e55df52d7aa/3/20141217Q108.WMA/1418893096&u=8235>



17/12/2014 ONDA CERO RADIO | 14,20-14,30 h -- Informativo -- 46 seg

A las puertas del Palacio de Navarra se ha producido una concentración de trabajadores de centros de atención a la capacidad para denunciar su precaria situación laboral.

DESARROLLO:Declaraciones de Anabel Díaz (CCOO).

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhash.php?q=750ab806a3b8324a10a7e8ad279931cb/3/20141217OC03.WMA/1418893096&u=8235>



17/12/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 06,50 h -- Informativo -- 111 seg

Sin concretar nada más la delegada del Gobierno en Navarra, Carmen Alba, salía ayer al paso del último encontronazo por la incompatibilidad entre la renta de inclusión y las ayudas a parados de larga duración.

DESARROLLO:Declaraciones de Íñigo Alli, consejero de Políticas Sociales, y Amaya Zarranz (PPN). (Emitida también a las 07,20 h. y 07,50)

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhash.php?q=b1538479e340dc4ca139874dfa76bcd/3/20141217SR00.WMA/1418893096&u=8235>

17/12/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 23 seg

La población extranjera de Navarra ha perdido 13.200 empleos.

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhash.php?q=bf938f74070134acc64e449a6b990e98/3/20141217SE09.WMA/1418893096&u=8235>

17/12/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 15 seg

El coste laboral de las empresas por trabajador y mes alcanzó en Navarra en el tercer trimestre del año los 2.616 euros.

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhash.php?q=92e00ff7bce06df2177ede2fe53ecb2/3/20141217SE12.WMA/1418893096&u=8235>



Noticias MMI - Dossier Personalizado

TELEVISIÓN



17/12/2014 ETB-2 | 14,58-15,55 h -- Informativo -- 131 seg

Según el último informe de Laboral Kutxa durante el año que estamos a punto de estrenar la Comunidad Autónoma Vasca y Navarra crecerán en torno a los dos puntos.

DESARROLLO:Declaraciones de Joseba Madariaga, director de Estudios de Laboral Kutxa.

<http://navarra.mmi-e.com/portala/accesomhhash.php?q=0f9022abc51a67237328121f03654516/3/20141217BA02.WMV/1418893169&u=8235>



17/12/2014 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 44 seg

Yolanda Barcina se ha referido al nuevo contencioso de Navarra con el Estado a cuenta de las ayudas a desempleados. Espera que el Gobierno Rajoy rectifique.

DESARROLLO:Declaraciones de Yolanda Barcina, presidenta del Gobierno de Navarra.

<http://navarra.mmi-e.com/portala/accesomhhash.php?q=0f9022abc51a67237328121f03654516/3/20141217BA02.WMV/1418893169&u=8235>

17/12/2014 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 27 seg

2.553 personas son las que se han inscrito en los registros del Ayuntamiento para participar en unas pruebas que después permitirán entrar a una lista de contratación temporal de auxiliar de funcionamiento.

<http://navarra.mmi-e.com/portala/accesomhhash.php?q=f62aa465e8fcca3b29056783c0660174/3/20141217BA10.WMV/1418893169&u=8235>

17/12/2014 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 32 seg

La población extranjera de Navarra ha perdido 13.200 empleos, un 40% de los puestos de trabajo destruidos en Navarra desde 2007. Son cifras que se desprenden de un informe elaborado por UGT.

<http://navarra.mmi-e.com/portala/accesomhhash.php?q=4bd9a778c59dd750adac26e52b22fb1/3/20141217BA11.WMV/1418893169&u=8235>

17/12/2014 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 39 seg

El Gobierno de Navarra va a destinar cerca de 8 millones de euros a incentivar el I+D+i de las empresas. El objetivo de las ayudas es aumentar la competitividad y generar riqueza y empleo de calidad.

<http://navarra.mmi-e.com/portala/accesomhhash.php?q=f63846568c8cccc13071e4b4d41a51a0/3/20141217BA12.WMV/1418893169&u=8235>

17/12/2014 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 132 seg

En Navarra solo el 39% de las personas con discapacidad tiene trabajo. Hoy se ha celebrado el II Encuentro de Discapacidad y Empleo con el objetivo de dar un impulso a estas contrataciones.

DESARROLLO:Declaraciones de Edurne Jauregui, coordinadora de Cocemfe y de Sara Díaz de Cerio, coordinadora de ANAPAR.

<http://navarra.mmi-e.com/portala/accesomhhash.php?q=9e75add40df84373a0e0ff6be1172f45/3/20141217BA13.WMV/1418893169&u=8235>



17/12/2014 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 57 seg

Yolanda Barcina considera que no es razonable que la nueva ayuda a parados de larga duración aprobada por el Gobierno central sea incompatible con la Renta de Inclusión Social de Navarra.

DESARROLLO:Declaraciones de Yolanda Barcina, presidenta del Gobierno de Navarra.

<http://navarra.mmi-e.com/portala/accesomhhash.php?q=1f75a9c78819bbbac55ad97ed2535a56/3/20141217TA01.WMV/1418893169&u=8235>

17/12/2014 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 39 seg

UGT ha hecho público un contundente informe con motivo del Día Internacional del Migrante.

DESARROLLO:La población extranjera ha perdido más de 13.000 empleos en Navarra desde 2007, en total nada más y nada menos que un 40% de los puestos de trabajo destruidos en la Comunidad Foral en los últimos siete años.

<http://navarra.mmi-e.com/portala/accesomhhash.php?q=7c5ee36bd1b7c77e677b544c8c1285e/3/20141217TA03.WMV/1418893169&u=8235>

17/12/2014 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 138 seg

Ciento cuarenta y una personas con discapacidad han encontrado empleo este año en Navarra, todo un éxito del Servicio de Integración Laboral de COCEMFE.

DESARROLLO:Declaraciones de Edurne Jauregui, gerente de COCEMFE.

<http://navarra.mmi-e.com/portala/accesomhhash.php?q=104dc54870f66e0c82f3592d054e866/3/20141217TA07.WMV/1418893169&u=8235>

17/12/2014 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 26 seg

La Comisión de Personal de los Bomberos de Navarra anuncia movilizaciones a partir de enero, sin descartar la huelga, como denuncia de su situación.

DESARROLLO:Crítica la ausencia de plantilla porque no se convocan oposiciones. El Gobierno plantea contrataciones temporales o interinas.

<http://navarra.mmi-e.com/portala/accesomhhash.php?q=d08f67b812ac7d24b23e2eb701368ac0/3/20141217TA10.WMV/1418893169&u=8235>

UPN, PSN y PP aprueban una rebaja fiscal para ciudadanos y empresas

La bajada en las retenciones del IRPF se notará en enero

La reforma pretende **armonizar** la fiscalidad navarra con la del resto de España

El tipo máximo del **IRPF** pasa del 52 al 48% y el de Sociedades del 30 al 25% en grandes empresas

PÁG. 18-21

ALGUNAS CLAVES DE LA REFORMA DEL IRPF

Planes de pensiones, menos deducciones

Pasa de 8.000 a 6.000 euros (de 12.500 a 8.000 para mayores de 50 años) la aportación máxima a partir de 2015

Rentas del ahorro

Pagan entre el 20 y el 27% y pasan a pagar del 19 al 23%

Nuevo producto para incentivar el ahorro

Se crea el Plan de Ahorro a Largo Plazo, igual que ha hecho el Estado

Fin a la exención por dividendos

Dejan de estar exentos los primeros 1.500 euros de dividendos percibidos

UPN, PSN y PP apoyaron ayer los principales trazos de una rebaja fiscal que entrará en vigor para los ingresos de 2015 y que el pleno del Parlamento aprobará definitivamente la semana que viene. Supone una reducción de los tipos del Impuesto sobre la Renta, una bajada de los tipos del Impuesto de Sociedades y también un mejor tratamiento en el Impuesto del Patrimonio para los contribuyentes navarros.

EDITORIAL
'El paso adelante de la rebaja fiscal'



El presidente Obama anuncia a los estadounidenses el deshielo de las relaciones con Cuba.

AFP

EEUU y Cuba ponen fin a 54 años de 'Guerra Fría'

Ambos países normalizarán en unos meses sus relaciones diplomáticas y comerciales

PÁG. 6-9

NACIONAL	2	OPINIÓN	12	DEPORTES	40	FARMACIAS	71
INTERNACIONAL	6	NAVARRA	18	CLASIFICADOS	51	LOTERÍAS	71
ECONOMÍA	10	PAMPLONA	32	ESQUELAS	54	CARTELERA	74

Corredores del encierro ven peligrosa la imputación del pastor

PÁG. 24-25

JOSÉ LEÓN TABERNA
PREMIO CÁMARA COMERCIO

“La regla es la discreción, no se puede decir todo”

• El impulsor de Panasa recibe el premio por su trayectoria

PÁG. 26-27



Oé

Las 'guerreras' ya están en semifinales del Europeo

PÁG. 45

Rosell arremete contra parte de la CEOE tras ser reelegido por 33 votos de ventaja

El presidente logra 345 sufragios (52%) frente a los 312 de Garamendi (47,2%)

Acusa a "unos pocos" de usar las organizaciones como propiedad privada y reconoce que han vivido un "declive ético"

La derrota de Garamendi sabe a media victoria, ya que evidencia la división interna y un precario respaldo a su líder

AMPARO ESTRADA Madrid

Juan Rosell fue reelegido ayer presidente de CEOE con un escaso margen de 33 votos sobre su rival, Antonio Garamendi. Rosell obtuvo 345 votos (el 52% de los 660 votos emitidos) frente a los 312 logrados por Garamendi (47,2%), actual presidente de Cepyme. Estaban convocados a las urnas un total de 773 vocales, pero 113 no votaron y hubo tres votos en blanco.

El resultado fue muy reñido y, aunque el voto es personal y secreto, en el entorno de Garamendi aventuraban que la balanza ha acabado inclinándose por Rosell por el cambio en la intención de voto de cerca de la mitad de los vocales de la patronal madrileña (CEIM), que habían prometido su apoyo al líder de Cepyme (la otra mitad estaba claro desde el principio que respaldaría a Rosell). El todavía presidente de CEIM, Arturo Fernández -hoy está previsto que dimita y ceda el liderazgo a Juan Pablo Lázaro- explicaba después a un pequeño círculo que "todo CEIM" había votado a favor de "su" candidato. Se da la circunstancia de que Lázaro participó en las reuniones que impulsaron la candidatura de Garamendi.

Una de las tareas pendientes del reelegido presidente es limpiar la imagen de la patronal, duramente golpeada por los escándalos en los que se han visto implicados dos de sus vicepresidentes, Arturo Fernández, por el uso de las tarjetas opacas de Caja Madrid, y Jesús Terciado, por la facturación irregular a Cepyme, así como el anterior presidente, Gerardo Díaz Ferrán, condenado por fraude fiscal y concurso fraudulento y



El dirigente de CEOE, Juan Rosell (i), es felicitado por su contricante Antonio Garamendi, tras ser reelegido. EFE

a la espera de juicio por quiebra fraudulenta. "Que nadie se llame a engaño. La ética seguirá siendo mi norte", dijo.

El círculo cercano a Rosell se ha quejado durante estos años de que los compromisos éticos que se alcanzaban en la CEOE no se aplicaban en algunas de las organizaciones asociadas. Por eso, en su discurso, Rosell anunció "una ética de integración, de trasposición a las organizaciones confederadas". No obstante, tampoco se compadece con esa defensa de los principios haber contado con dos vicepresidentes implicados en asuntos poco éticos. "Venimos de un cierto declive ético, quizás un eclipse ético. No todo vale en ningún ámbito", admitió.

Rosell pronunció un discurso muy duro tras salir reelegido, donde se declaró "decepcionado con

algunos, muy decepcionado con muy pocos y agradecido con muchos". Los primeros minutos de su alocución, tras los tradicionales agradecimientos, fueron para criticar ciertas actitudes internas. "Hay muy pocos, pero hacen mucho ruido, que entienden las organizaciones como propiedad privada y particular y están a favor de sus intereses particulares y en contra de los generales".

Reforma interna

Rosell justificó la pérdida de apoyos respecto a los obtenidos en 2010 (cuando logró el 62,5% de los votos) en que la reforma interna que ha emprendido en CEOE ha molestado a algunos por lo que supone de pérdida de poder y privilegios. Precisamente el presidente de la patronal valenciana (Cierval), José Vicente González, que ha

apoyado a Rosell en las dos elecciones, abogó por "poner más carne en el asador" para acelerar las reformas en la organización. González reconoció las "resistencias" que han existido.

Rosell dirigirá la patronal los próximos cuatro años, pero con un respaldo de poco más de la mitad de la representación empresarial. Y la integración y convivencia con la parte vencida y los críticos a su gestión no parece nada fácil. El saludo entre Rosell y Garamendi tras la proclamación de resultados fue de una frialdad que helaba el aire. Y la reducción de vicepresidencias de seis a cuatro como máximo dejará fuera probablemente a los representantes más discrepantes. En concreto, a los presidentes de Confemetal, Javier Ferrer, y de la Confederación Nacional de la Construcción, Juan

Un informe anónimo hace patente la división

Juan Rosell denunció la existencia de un informe anónimo contra él y su gestión que ha corrido por los despachos de las asociaciones empresariales. Ese documento dice "las mil y una" contra él, señaló Rosell, que recalzó que "ese tipo de infamias no ayuda en nada al bienestar" de la patronal. "No es ético difundir mentiras y calumnias en informes que se acogen al anonimato cobarde", acusó. Su rival negó haber tenido nada que ver con ese documento y así se lo hizo saber a Rosell, quien puntualizó después que le hubiera gustado que se desvinculara del mismo públicamente y no sólo de forma personal. Los críticos a Rosell ponen de relieve la pérdida de influencia de la patronal y le acusan de no haber defendido bien los intereses empresariales en ámbitos tan sensibles como la reforma laboral o el sistema de formación. También le han censurado por falta de transparencia y de debate en la toma de decisiones. Rosell se defendió: "No podemos convertirnos en asamblearios y opinar de todo".

Lazcano, dos de las organizaciones que han apoyado a Garamendi. Este, sin embargo, sí será vicepresidente porque va unido al cargo de presidente de Cepyme. El resto será elegido por la presidencia y los nombramientos serán en enero, tras las vacaciones.

Rosell anunció que continuará con los cambios en la estructura de CEOE y reclamó a los políticos que "no se arruguen" en el proceso de reformas. Apuntó que "queda camino por recorrer" en la reforma laboral, que lo único que se ha hecho es "acercar la legalidad a la realidad y problemática de las empresas". Abogó por controlar el gasto en sanidad y educación, y se pronunció sobre la cuestión independentista sin mencionar a Cataluña: "Parece contradictorio que queramos poner nuevas fronteras cuando el futuro es Europa".

PERDER PARA GANAR

El apretadísimo resultado obtenido en las elecciones a la Presidencia de la CEOE podría ser la demostración de una división profunda en el seno de la patronal. Sin embargo, las peculiaridades de la organización y la mesura mostrada por los dos contendientes nos ha deparado un proceso electoral sin los habituales navajazos y cruces de descalificaciones, lo que ahora debería impedir que la sangre de la disputa previa llegue al río del trabajo cotidiano. Y ello, a pesar de la existencia de un informe anónimo contra Rosell y su mandato, del que el reelegido presidente dio

cuenta al término de la votación, que sí evidencia esa división.

Sí había dos modelos. Uno de continuidad, plagado de compromisos entre los miembros, de equilibrio con los sindicatos y de excesiva complacencia con el Gobierno; excesivamente salpicado por episodios de corrupción y con la compañía de algunos representantes muy poco ejemplares. Y, otro, más moderno y abierto que quería cambios, que prometía más oxigenación y mayor democracia y una defensa más evidente y cerrada de los intereses que, supuestamente, representa la organización.

ANÁLISIS

Ignacio Marco-Gardoqui

Al final, y aunque por un apretadísimo porcentaje de votos, ganó la continuidad gracias al apoyo de las grandes empresas y en especial de la banca. El Gobierno habrá respirado tranquilo, pues eso le garantiza un final sosegado de legislatura, una agradable excepción en medio de océanos de desasosiego.

Sin embargo, para Antonio Garamendi

no es una derrota, o al menos no una derrota cruenta ni duradera. Primero, porque el mero hecho de presentar una alternativa le coloca ya en una posición de privilegio para el control futuro de la organización. Segundo, porque le ha dado una relevancia enorme dentro del mundo empresarial que quedó reforzada ayer con el importante número de votos conseguidos. Los próximos cuatro años en la CEOE no pueden ser, ni serán, iguales en la patronal. Y no sería nada extraño que esta legislatura terminara antes del plazo previsto. Ese será el momento del triunfo del perdedor de ayer.

Las bolsas toman aire en el tobogán entre la crisis rusa y el petróleo

El Ibex mantiene los 10.000 puntos tras la recuperación del rublo, mientras la Fed aplaza una subida de tipos

J.A. BRAVO Madrid

Las bolsas continúan inmersas en un tobogán todavía de dudosa salida aunque de momento, ayer, se tomaron un aire muy necesario. Y es que tras sufrir buena parte de la jornada en rojo, las principales plazas europeas lograron pasarse al verde y, en el caso de las que no

podieron, las bajadas resultaron menores.

Detrás de estos vaivenes del mercado están varios y distintos factores, aunque la crisis rusa parece estar marcando las últimas horas. Tras un comienzo de semana en claro desplome, la divisa del país se apreció ayer casi un 12% respecto al dólar (para comprar un billete verde hacían falta esta vez 60 rublos frente a los 68 que se necesitaban el martes) y algo parecido ocurrió sobre el euro.

La decisión de última hora del Ministerio de Finanzas ruso, que por la mañana comenzaba a vender sus remanentes de divisas pa-

ra respaldar la moneda nacional, dio sus frutos horas después. Asimismo, ayer se supo que el Banco Central de Rusia gastó el lunes 1.961 millones de dólares (1.577 millones de euros) para estabilizar el rublo. Y en lo que va de año ha destinado a ese fin más de 80.000 millones de dólares (64.360 millones de euros). El mismo organismo ayudó a la Bolsa de Moscú a recuperarse, tirada por los bancos, al permitir a estas entidades no tener que reajustar el valor de sus activos conforme a la caída acumulada por el rublo.

La actual crisis rusa recuerda a la crisis financiera de 1998, pues se

une a un desplome de la cotización internacional del crudo y a bajadas generalizadas entre las divisas de las economías emergentes. Supone, sin duda, el mayor desafío para Vladimir Putin en sus 15 años en el poder.

El problema, según algunos analistas locales, es que en el Kremlin no parecen tener una estrategia clara ni para la caída del rublo ni para la inflación galopante que sufre el país y la debilidad del sistema financiero local. A todo ello se une la paralización de importantes proyectos de infraestructuras y también el riesgo de quiebra de grandes compañías.

Y esa falta de un rumbo firme es lo que están acusando de forma negativa los mercados. Por eso, cada anuncio diario de que el precio del crudo baja un poco más o ya parece recuperarse se transforma luego en unas décimas de descenso o subida en los principales índices bursátiles. Así, ayer el llamado 'oro negro' empezó dando un paso más en su desplome de hace semanas, mientras los indicadores europeos se teñían de rojo y sus pérdidas se aproximaban al 1%.

Aunque fueron conocerse a media tarde los datos de reservas de petróleo, menos malos de lo previsto, y empezar a recuperarse las bolsas. Los analistas esperaban un recorte de 1,9 millones de barriles al cierre de la semana pasada, y al final no llegó a la mitad (800.000). Eso permitió que en Nueva York el coste del crudo ligero repuntara 2,3 dólares hasta 58,20 dólares el barril, y el Brent subiera 2,4 hasta los 62,45 dólares.

Soria dice que 2014 cerrará con una bajada del 4% en la luz

• El ministro contestó a una interpelación de Izquierda Plural en el Congreso e hizo un cálculo del consumidor doméstico medio

JORGE MURCIA Madrid

El ministro de Industria, Energía y Turismo, José Manuel Soria, cree que 2014 cerrará el año con una bajada en el recibo del consumidor doméstico de "aproximadamente el 4%". Un descenso que se sumaría al 3% que, según el ministerio, se produjo en 2013. Un cálculo basado en los datos de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), y que se corresponden a un consumidor medio con una potencia contratada de 3,3 Kilovatios (Kw), y un consumo anual de 3.000 Kw/hora.

Soria ha recordado, en una interpelación de la Izquierda Plural en el Congreso de los Diputados, que según la CNMC la luz cayó un 3,1% para el mismo tipo de usuario, un 3,7% si se toma en consideración los cálculos del Instituto Nacional de Estadística (INE). Por el contrario, y siempre según Soria, el recibo de la luz subió un 6,8% en 2012 por las refacturaciones a las que obligó el Supremo.



El ministro José Manuel Soria, durante su intervención ayer en el Congreso de los Diputados.

EFE

La tarifa de gas natural bajará un 3% en enero por la caída del crudo

JORGE MURCIA Madrid

El coste de la energía en la tarifa de gas natural bajará un 8% en enero, por lo que la rebaja final en el recibo rondará el 3%, según confirmaron a este medio fuentes del sector. El coste de la materia prima se revisa cada tres me-

ses, y se calcula en base a una serie de indicadores como el precio del petróleo (el barril de Brent en el caso de Europa), la cotización del índice estadounidense de gas natural Henry Hub (HH) y del británico NBP.

Si la variación es igual o menor al 2% (tanto si sube como si baja), esta parte del recibo no se toca.

Como quiera que el precio del petróleo se ha hundido en los últimos meses, la cotización del gas también lo ha hecho.

En cuanto a la otra parte de la tarifa, los peajes —con los que se pagan las infraestructuras—, el Gobierno tiene la intención de congelarlos. Y teniendo en cuenta que el componente energético tiene aproximadamente un peso del 40% en la tarifa (excluidos los impuestos), la rebaja para el consumidor acogido a la TUR será del 3%.

Una reducción que también afectará a los contratos en el mercado libre que estén indexados a la tarifa regulada.

Montoro planea mutualizar la deuda de las CC AA

• La medida, que busca aliviar la financiación de las autonomías, se estudiará la próxima semana en el Consejo de Política Fiscal

DAVID VALERA Madrid

La deuda pública se ha convertido en un verdadero dolor de cabeza para las CC AA. Y es que, además de su elevado volumen, su financiación en los mercados es más costosa que la del Estado. Para tratar de aliviar esta situación, el Ministerio de Hacienda propondrá una mutualización de la deuda en la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera de la próxima semana. Esto significaría que ninguna comunidad pagaría un interés superior al del Tesoro para financiarse. Ahora mismo, las comunidades acogidas al Fondo de Liquidez Autonómico solo pagan un 1% por el dinero que les presta el Estado, pero con la mutualización, las que no se acogieron a este plan y que se financian en los mercados a un interés mayor también se beneficiarían. "Habilitaremos nueva financiación para que las CC AA puedan rebajar la carga de interés", dijo ayer Cristóbal Montoro.



working
for your
inspiration



Conéctate
a Ulzama Gráficas
en las redes sociales



www.ulzama.com

La UE obliga a los países a confesar las ventajas fiscales a empresas

ADOLFO LORENTE
Bruselas

Golpe de efecto. Pocas horas antes del inicio de la última cumbre del año de jefes de Estado y de gobierno, el presidente de la Comisión, el veterano luxemburgués Jean-Claude Juncker, ha marcado el terreno fiscal a los líderes comunitarios haciendo gala de su nuevo rol de adalid de la lucha contra la evasión y la elusión impositiva. Quién le ha visto y quién le ve al que fue durante 18 años primer ministro del Gran Ducado, acorralado por la Comisión por sus dudosas prácticas fiscales referidas a las multinacionales y enmarcadas dentro de una investigación llamada *Luxleaks*. Soplan nuevos vientos en Bruselas. Porque el Ejecutivo comunitario ha decidido pedir a los Estados miembros que informen de si entre 2010 y 2013 tenían en vigor *tax rulings* y, en caso afirmativo, les invita a aportar la lista detallada con los casos. Las alfombras comienzan a levantarse.

¿Qué son los *tax rulings*? Son secretos trajes fiscales a medida que los gobiernos hacen a las multinacionales para que paguen un Impuesto de Sociedades a la carta. En Luxemburgo, por ejemplo, se ha desvelado que había más de medio millar y que las compañías apenas pagaban un 1% en lugar del 28% correspondiente gracias a una madeja de filiales. "Todo legal", insiste el Gran Ducado. Legal sí, pero ético... He aquí el debate comunitario. Porque incluso Juncker ha reconocido que "hubo un exceso de ingeniería fiscal".

Todos en el mismo saco

En la actualidad, existen *tax rulings* en 25 de los 28 Estados miembros (sólo se libran Eslovaquia, Croacia y Letonia). Sin embargo, sólo tres han sido especialmente señalados: Luxemburgo, tanto por el *Luxleaks* como por las investigaciones abiertas hace meses por el departamento de Competencia sobre los acuerdos con Amazon y Fiat; Holanda, por su acuerdo con Starbucks; e Irlanda, con Apple. Casos que antes de la primavera quedarán resueltos.

¿Qué decidió este miércoles el Ejecutivo comunitario? Ampliar el campo de acción y poner a todas las haciendas europeas en un auténtico brete ante la opinión públi-

Cumbre sobre la hoja de ruta

Esta decisión tiene poco de casual. Y es que este martes se reúnen en Bruselas los jefes de Estado y de gobierno para debatir la hoja de ruta económica que debe sacar a Europa de una crisis que dura ya seis años. Se dará un impulso al llamado 'plan Juncker', que pretende invertir 315.000 millones entre 2015 y 2017, y pese a las reticencias de algunos países, se ha incluido a última hora un párrafo en las conclusiones sobre fiscalidad. Entre los países más proclives a llegar a acuerdos sobre la materia está España.

El estallido de 'Luxleaks' empuja a la Comisión a pedir a los 28 la lista de 'tax rulings' en vigor con multinacionales

ca. Ahora habrá que ver cómo reaccionan los gobiernos puesto que muchas de estas prácticas puede que hayan sido confidenciales. La polémica está servida. "Debemos disponer de una fotografía completa de las prácticas en materia de decisiones tributarias anti-

cipadas en la UE para determinar si se distorsiona y dónde la competencia en el mercado único por ventajas fiscales selectivas", recaló la comisaria de Competencia, Margrethe Vestager, la sucesora de Joaquín Almunia.

Aprovechando además el sor-

presivo anuncio, la Comisión aprovechó para recordar que, "en junio de 2013", ya solicitó información *ad hoc* a seis Estados miembros (Chipre, Irlanda, Luxemburgo, Malta, Holanda y Reino Unido) y a Bélgica sobre varios casos concretos.

Y al margen de los *tax rulings*, también se han pedido aclaraciones a una decena de países (España, Bélgica, Chipre, Francia, Hungría, Luxemburgo, Malta, Holanda, Portugal y Reino Unido) por sus regímenes fiscales favorables en materia de propiedad intelectual, los denominados *patent box*.

movistar

Regálate este Samsung a un precio *mágico*

Samsung GALAXY Core 2

5€/mes
IVA incluido durante 24 meses

Tiendas Movistar

Pantalla: 4,5"

Telefónica

ADOP
Patrocinador del Equipo Paralímpico Español

PVP Samsung Galaxy Core 2: 120€ (5€/mes en 24 meses). Oferta válida hasta 11/01/2015 para altas, portabilidades, migraciones a contrato y canjes. Permanencia canje: 24 meses. Penalización baja anticipada en canje máx. 145,20€. Financiación ofrecida por Telefónica Consumer Finance EFC, S.A. (TCF) y sujeta a su aprobación. TIN 0% TAE 0%.

EDITORIAL

El paso adelante de la rebaja fiscal

El apoyo de UPN y PP a la reforma fiscal del PSN permitirá a Navarra, in extremis, reducir impuestos a contribuyentes y a empresas. Supone un ejemplo de suma de voluntades.

La rebaja fiscal que se debatió y acordó ayer en el Parlamento foral era un paso obligado para evitar que Navarra se convirtiera en el territorio con los impuestos más altos de España. Su puesta en marcha beneficiará por tanto a contribuyentes y empresas y además simboliza que, a pesar de todas las turbulencias y carencias de la legislatura, cuando los partidos que representan la centralidad social de Navarra quieren y se esfuerzan, es posible dejar de lado los puros intereses partidistas y pensar en el conjunto de los navarros. Sólo así es posible que el PSN presente el texto básico de una reforma fiscal que logre concitar el apoyo de UPN y el PP. Bien es cierto que también para evitar una situación peor que la actual a los ciudadanos. La lección política de la reforma fiscal es que el entendimiento es posible sin claudicar de las posiciones propias. Y que sigue siendo el único método para avanzar en una sociedad políticamente muy fragmentada. El gran problema es que sea la excepción y no la regla en la reciente historia política de la Comunidad foral. Desde el punto de vista práctico, la rebaja fiscal, en primer lugar, evita que los contribuyentes navarros queden en peor condición que los del resto de España tras la aprobación en Madrid de la reforma fiscal del gobierno del PP. En el caso del Impuesto sobre la Renta, Navarra seguirá teniendo unos tipos algo mayores que los del régimen común, en especial en las rentas más altas, pero al menos se mejora de forma notable la situación actual. En cuanto al Impuesto del Patrimonio, los partidos no se han enfrentado a la supresión de este polémico tributo, como ya han hecho Madrid e incluso la cercana La Rioja, pero, al menos, han suavizado el mismo para evitar que siga siendo el más alto y gravoso de todo el país y taponar, en la medida de lo posible, una segura fuga de contribuyentes. Y en el Impuesto de Sociedades la rebaja de los tipos (del 30% al 25% en el caso de los grandes empresas) se realiza también siguiendo la estela de la rebaja del Gobierno del PP y para que las empresas navarras sigan siendo competitivas en el conjunto nacional. Si el acuerdo es posible con los tributos, ¿por qué no con otras materias de interés general?

Hubiera sido un suicidio que los navarros quedaran en peor condición que otros

APUNTES

Trampas y autogobierno

El Tribunal Constitucional ha dado la razón al Gobierno central y ha anulado la ley foral que prohíbe el uso en Navarra de la fractura hidráulica (*fracking*) como técnica de investigación y extracción de gas no convencional. Un fallo que no sorprende a nadie después de que el Alto Tribunal suspendiese y anulase leyes similares aprobadas en Cantabria y La Rioja. Las competencias energéticas son del Estado y si se actúa contra ellas se está abocado al fracaso. La oposición lo ha vendido como ataque al autogobierno, a sabiendas de que hacía trampas.

Mejoran las previsiones

Los expertos de Laboral Kutxa han mejorado sus previsiones iniciales sobre la marcha de la economía navarra. Las perspectivas son buenas de cara al año que viene ya que estiman un crecimiento del 2,1% del Producto Interior Bruto navarro, una décima por encima de la media nacional. Además, el mercado laboral aumentará también y la tasa de paro se quedará en el 14,1% en Navarra y el 22,7% para España. No dejan de ser previsiones, pero que sean al alza y no a la baja permiten albergar esperanza sobre un problema que afecta a todos.

Derechos humanos y migraciones

La autora llama la atención en el Día Internacional de las Migraciones sobre que los trabajadores españoles, como los de otros muchos países, tienen derecho a ser protegidos

Silvia Rosa Velázquez



El pasado ya 14 años desde que la Asamblea General de las Naciones Unidas instituyó hoy el Día de Internacional de las Migraciones, en homenaje al 18 de diciembre de 1990, día en el que la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) adoptó la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.

A pesar de ser importantes receptores de inmigrantes, ni los países miembros de la Unión Europea ni los de América del Norte han ratificado este instrumento, máxime cuando, ya en pleno siglo XXI, nos encontramos con una población mundial cada vez más móvil, más dinámica y más comunicada. Con motivo de la globalización y de la crisis económica mundial, las migraciones de siempre se han convertido en grandes desplazamientos de las personas que no han podido o no pueden desarrollar su proyecto vital en su tierra natal por muchas circunstancias.

En España, entre principios de 2008 y finales de 2012, cerca de 400.000 españoles abandonaron España, mayoritariamente en busca de empleo. La protección a los trabajadores migrantes y a sus familias debe hacerse con

el consenso de todos los estados, desde un contexto transnacional de integración al desarrollo, con la debida consideración a las dimensiones social, económica y ambiental y con respeto a los derechos humanos.

En su informe a la Asamblea General en octubre de 2013, el Secretario General de la ONU, en el marco del Diálogo de Alto Nivel Dedicado a la Migración Internacional, expuso un Programa de Acción de 8 puntos para conseguir «que la migración beneficie» a todos: a los migrantes, a las sociedades de origen y también a las de destino. «La migración es una expresión de la aspiración humana por la dignidad, la seguridad y un futuro mejor. Es parte del tejido social, de nuestra condición como una familia humana», manifestó el secretario general en sus observaciones.

Dichos puntos se resumen principalmente en los siguientes objetivos: La protección de los derechos humanos de los migrantes; reforzar las alianzas entre los estados de origen y destino de los extranjeros y fomentar la cooperación al desarrollo; combatir la explotación y la trata de los trabajadores; reconocimiento de la contribución de las migraciones al logro de los objetivos del milenio; reconocimiento de la movilidad humana como factor clave para el desarrollo sostenible, debiéndose incluir en la agenda para el desarrollo después de 2015; mejorar la percepción pública de los migrantes mediante la sensibilización y eliminación de estereotipos que los relacionan con la delincuencia; fomento de la migración regular mediante una adecuada gestión de los flujos migratorios que no castigue al inmigrante desamparado sino a las mafias que se aprovechan de ellos; fomentar las políticas de igualdad, con respeto a la dignidad de las mujeres y menores migrantes; combatir el racismo, la xenofobia y todo ti-

po de discriminación; fomentar la convivencia intercultural y la ciudadanía de la diversidad.

Ya a las puertas de 2015, se hace necesaria en la Europa comunitaria una mayor implicación de las instituciones en la elaboración de políticas de integración, ciudadanía y de derechos de la población migrante, una política basada en la igualdad de trato, con una normativa que regule sus deberes y derechos pero que no se ampare en leyes que bajo el pretexto de regular la seguridad ciudadana, ataque a su libertad y dignidad como es el caso de la ley denominada «mordaza», recientemente aprobada en España por la mayoría del Partido Popular en el Congreso, la cual legitima « las expulsiones en caliente ».

En el Día Internacional de las Migraciones cabe hacer especial incidencia en el derecho a voto de los residentes comunitarios y de los residentes extracomunitarios cuyo país tenga Convenio de Reciprocidad con España para las elecciones municipales de 2015. Es lo que constituye un primer reconocimiento de la participación ciudadana y política de los migrantes.

Los ciudadanos nacionales de los países con acuerdos con España (Colombia, Ecuador, Noruega, Paraguay, Perú, Nueva Zelanda, Bolivia, Cabo Verde, Corea, Islandia y Trinidad y Tobago) deben registrarse antes del 15 de enero de 2015. Los residentes comunitarios tienen plazo hasta el 30 de diciembre de 2014. El plazo comenzó el 1 de diciembre de 2014.

Los residentes extracomunitarios deben haber residido en España como mínimo 5 años, estar empadronados en el ayuntamiento de la localidad donde viven en inscribirse en el CERE (Censo Electoral de Extranjeros Residentes en España), lo cual pueden hacer en los Ayuntamientos o en el Instituto Nacional de Estadística, desde el 1 de diciembre de 2014 hasta el 15 de enero de 2015.

En el Día Internacional de los Migrantes debemos recordar que nosotros mismos, nuestros parientes más cercanos, nuestros amigos y cualquier persona, a causa de muchas circunstancias, podemos abandonar nuestra tierra de origen y embarcarnos en una odisea que nos lleve a otros mundos, otras culturas, otros acentos y que siempre deseáramos que nos trataran como uno más de la raza humana.

Silvia Rosa Velázquez Manrique es presidenta de la Federación de Asociaciones de Inmigrantes (FAIN)



CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Fiscalidad



UPN, PSN y PP aprueban una reducción fiscal en IRPF, Patrimonio y Sociedades

A partir de enero, se aplicará la rebaja en las retenciones de la nómina

PSN, autor de la reforma, aceptó varias enmiendas, sobre todo de UPN, para reducir el descenso de recaudación fiscal

El tipo máximo en IRPF será del 48% (hoy es del 52%) y las rentas del ahorro tributarán menos, entre el 19 y el 23%

BEATRIZ ARNEDEO
Pamplona

Los navarros tendrán el año que viene una rebaja de impuestos, tanto en IRPF como en Patrimonio y Sociedades. Regionalistas y populares respaldaron ayer en el Parlamento la propuesta que han presentado los socialistas. A su vez, el PSN aprobó enmiendas, principalmente de UPN y alguna de Geroa Bai, que incluirán medidas fiscales que aumentarán la recaudación y paliarán en parte el descenso de ingresos que implica la rebaja. Los socialistas han estado estos días perfilando los cambios a su propia propuesta con reuniones, tanto internas como con técnicos de Hacienda y con otros colectivos.

Esta reforma entra en vigor en 2015, es decir, corresponde a la declaración de IRPF que el ciudadano realizará en la primavera de 2016. Pero ya se notará en las nóminas a partir del próximo enero, cuando se comenzará a aplicar la nueva tabla de retenciones, como confirmó UPN, tras la petición del PP y de Geroa Bai.

Ayer tuvo lugar el debate en comisión del más de un centenar de enmiendas presentadas por todos los grupos menos por I-E, que expresó su rechazo al conjunto de la reforma. El martes, se aprobará definitivamente en el pleno del Parlamento.

En IRPF, el tipo máximo pasará a ser del 48% para rentas a partir de 300.000 euros, cuando ahora es del 52%. En las rentas bajas y medias se vuelve a los tipos vigentes en 2011, año a partir del que se produjeron dos subidas de este impuesto. Además, en los 8 primeros tramos de los 11 que existen se deflacta la tarifa un 3% (se compensa la subida de los precios). La deflactación no llega por tanto a las rentas más altas. Éstas tributarán menos, pero no se vuelve en su caso a los tipos que tenían hace tres años, cuando el máximo que tributaban era el 44%.

También habrá una rebaja en

TARIFA DEL IRPF			
Base liquidable (hasta euros)	Cuota íntegra (euros)	Resto base (hasta euros)	Tipo aplicable (porcentaje)
		3.940	13%
3.940	512,2	4.815	22%
8.755	1.571,5	9.295	25%
18.050	3.895,25	13.680	28%
31.730	7.725,65	15.120	36%
46.850	13.168,85	8.160	40%
55.010	16.432,85	35.630	42%
90.640	31.397,45	34.360	45%
125.000	46.859,45	50.000	46%
175.000	69.859,45	125.000	47%
300.000	128.609,45	Resto	48%

TARIFA DEL AHORRO			
Base liquidable hasta (euros)	Cuota íntegra (euros)	Resto base hasta (euros)	Tipo aplicable (porcentaje)
		6.000	19
6.000,01	1.080	12.000	21
18.000,01	3.720	Resto	23

48%
TIPO MÁXIMO DEL IRPF Pasa del 52% actual al 48%, aunque seguirá siendo más alto que el vigente antes de la crisis

la tributación de las rentas del ahorro o del capital. Hoy los tipos están entre el 20% para rendimientos de hasta 6.000 euros, y el máximo del 27% a partir de 24.000. Con la reforma, pasarán a tributar un 19% como mínimo, y el 23% a partir de 12.000 euros.

Entendimiento UPN-PSN

Los socialistas impulsaron estas medidas en octubre, después de que la Cámara rechazara la reforma fiscal que propuso el Gobierno de Yolanda Barcina, para evitar que en varios impuestos los navarros quedasen "en peor condición que en el resto de España". UPN avanzó que apoyaría las propuestas. El problema surgió cuando la propia Hacienda cifró en 103 millones el recorte recaudatorio que implicaba la propuesta, lo que encendió todas las alarmas en el PSN, aunque este partido también mostró su discrepancia con ese cálculo y cifró el coste entre 25 y 33 millones.

Los socialistas han realizado nuevas propuestas y han aceptado enmiendas con el fin de paliar la pérdida de recaudación. Por ejemplo, al bajar la cantidad que se puede deducir por un plan de pensiones y eliminar las exenciones en los dividendos. El PSN recuerda que la merma de ingresos afectará a 2016, aunque se empezará a notar el año que viene por las reducciones en las retenciones de trabajo. Confía en que el aumento de actividad y el hecho de que ciudadanos y empresas cuenten con más recursos sea un acicate para la recuperación y el aumento del consumo que compensen este descenso de la recaudación, destacó su portavoz Juan José Lizarbe.

Navarra deja de tener el Impuesto de Patrimonio más gravoso, con un mínimo exento de 800.000 €

La tarifa se reduce en un 20% y será obligatorio declararlo si el valor de bienes es superior a 1,5 millones de euros

B.A. Pamplona

Navarra ya no será la Comunidad con el Impuesto de Patrimonio más gravoso de España. El Parlamento aprobó en comisión la propuesta socialista de dejar el mínimo exento en 800.000 euros, cuando hasta ahora ha esta-

do situado en 311.00 euros. La exención por la vivienda habitual será de 250.000 euros. Además, la tarifa actual se baja en un 20% en todos los tramos.

La Cámara introdujo ayer nuevos cambios propuestos por el PSN. Por un lado, con el apoyo UPN y PP, elevó a 1,5 millones el valor de bienes y derechos que obliga a presentar la declaración de Patrimonio y que hoy es de un millón, para "ajustar" la normativa navarra a la de otros territorios, argumentó el PSN.

Por el contrario, fueron los nacionalistas e I-E los que apo-

yaron las modificaciones en el llamado "escudo fiscal" que planteó el PSN. Votaron en contra UPN y PP.

Las modificaciones se dirigen a "incrementar la tributación de los patrimonios de elevada cuantía". Se trata una herramienta que, concebida en principio para evitar gravar en demasía la renta a gente con mucho patrimonio, pone en relación la cuota íntegra del Impuesto del Patrimonio con la del Impuesto sobre la Renta, de modo que la suma de ambas no podrá superar el 65% (ahora está en el 60%)

de la base imponible del IRPF.

Además y en lo que a la segunda vertiente del escudo fiscal respecta, se reduce del 80 al 75% (Geroa Bai proponía dejarlo en el 50%) la posibilidad de aminsonar la cuota del Impuesto del Patrimonio cuando se sobrepase el límite del escudo fiscal. El socialista Juan José Lizarbe subrayó que ambas medidas incrementarán la recaudación.

El PP se quedó solo defendiendo que Navarra suprima este impuesto como ha hecho Madrid y como prevé hacer La Rioja en el año 2016.

OTRAS MEDIDAS

Sin exenciones en los dividendos: 5 millones más de ingresos

Por unanimidad se aprobó la propuesta de UPN que elimina toda exención en dividendos, primas por asistencia a juntas y participación en beneficios de una entidad (tiene hoy un límite de 1.500 euros al año). Esos rendimientos tributarán en su totalidad, como en el régimen común. Eso aumentará los ingresos fiscales en casi 5 millones de euros.

Cuotas a sindicatos y partidos serán una deducción: 1 millón

A propuesta de UPN, las cuotas que los afiliados paguen a los partidos y sindicatos pasarán a ser deducciones de la cuota íntegra (hoy son una reducción en la base). Hacienda estima que así recaudará 1 millón de euros más.

Indemnizaciones por despido: la cantidad exenta será del 30%

En caso de rendimientos irregulares (por rendimientos del trabajo, capital inmobiliario y mobiliario y actividades económicas), que son los que se generan a lo largo de más de dos años, como por ejemplo indemnizaciones por despido, la cantidad exenta de impuestos bajará del 40 al 30%. Era una propuesta de UPN.

Límite a 300.000 de la exención tras vender la vivienda habitual

Los incrementos de patrimonio por la venta de la vivienda habitual de personas mayores de 65 años o de las que estén en situación de dependencia severa o gran dependencia están exentos. A iniciativa de Geroa Bai, todos los grupos, menos UPN y PP, acordaron poner un límite: no estarán exentas las cantidades a partir de los 300.000 euros fruto de esa venta.

Más apoyo a contratos para el cuidado de familiares en el hogar

En la contratación de personas que trabajen en el hogar para el cuidado de un familiar o una persona con discapacidad, será deducible lo que se pague por cotizaciones a la Seguridad Social y el 15% del importe de la base de cotización. La iniciativa de UPN fue aprobada con el apoyo del PSN.

El 0,7% no pasará a ser el 1,4% si se elige Iglesia y otros fines

El PP se quedó solo pidiendo que en la declaración de IRPF, si alguien señala tanto a la Iglesia como a "otros fines" en el destino del 0,7%, en lugar de dar a cada uno el 0,35%, se le diese el porcentaje completo.

Ahorro: Menos deducción de planes de pensiones y un nuevo producto

M.A.R.
Pamplona

LA reforma fiscal que entrará en vigor en enero ofrece también novedades en el ámbito de los productos de ahorro. Para empezar limita la cantidad máxima a invertir en planes de pensiones con deducción fiscal. E incorpora también una figura recién creada por la reforma del PP en el Estado este año, el Plan de Ahorro a Largo Plazo, hasta ahora inexistente, y que es un nuevo producto para incentivar el ahorro. Se denominan comercialmente "Plan de Ahorro 5" porque se exige un plazo de permanencia de cinco años y la principal ventaja fiscal que tienen es que los rendimientos obtenidos no tributan.

Productos de ahorro

Este nuevo producto recién creado compite de alguna forma con los planes de pensiones y con los ya existentes planes de ahorro individual (PIAS) como productos para canalizar el ahorro a medio plazo, aunque presentan diferencias.

Sobre estos PIAS se incluye también una modificación para hacerlos más atractivos e igualar la legislación foral a la que rige en el conjunto de España. Hasta ahora debía conservarse la inversión 10 años y a partir de enero pasará a cinco años. Precisamente en este final de año, es cuando las entidades financieras compiten por captar los fondos de los clientes y ofrecen todos estos productos de ahorro, en especial los planes de pensiones. Ahora, al igual que en el resto de España, en Navarra se amplía el abanico de opciones posibles, aunque cada producto tiene características propias (ver despique a la derecha de la información). Cada contribuyente podrá optar según sus necesidades fiscales y su perfil de riesgo.



Fachada del antiguo edificio Hacienda, en Carlos III. JOSÉ CARLOS CORDOVILLA

Más ingresos por planes de pensiones: 3,3 millones

En los planes de pensiones, la reforma reduce el máximo de la aportación, para igualarla con la que existirá en toda España tras aprobarse la reforma del PP. Así, la aportación máxima pasa de 8.000 a 6.000 euros y para los

contribuyentes mayores de 50 años el máximo, que era de 12.500 euros pasa a ser de 8.000 a partir de enero. Así lo propuso ayer en el debate UPN y fue aprobado por todos los grupos menos el PP. Hacienda estima que estas limitaciones se traducirán en mayores ingresos para el Fisco que pueden rondar los 3,3 millones de euros.

Tributará la matrícula gratuita a hijos de trabajadores de centros educativos

Sólo UPN y PP rechazaron la propuesta de Geroa Bai, por lo que será una retribución de trabajo "en especie"

BEATRIZ ARNEDO
Pamplona

Será una retribución de trabajo "en especie", es decir, no dineraria, que los trabajadores de un centro escolar tengan gratuita o con un precio inferior al normal del mercado la matrícula de sus hijos en el mismo, tanto si es un centro de Preescolar, Infantil, Primaria, ESO, Bachillerato, FP y enseñanza universitaria. Por lo

tanto, formará parte de los rendimientos íntegros del trabajo y tributará. En el debate parlamentario de ayer, Geroa Bai propuso que se suprima esa matrícula gratuita de la lista que recoge una serie de excepciones de las retribuciones de trabajo en especie. La iniciativa del grupo nacionalista fue aprobada con el apoyo de PSN, Bildu, NaBai e I-E. Sólo votaron en contra UPN y el PP.

La exclusión legal como retribución en especie de estas matrículas sólo ha figurado en la ley del IRPF tres años, ya que se introdujo a finales de 2011 para que entrara en vigor en el año 2012. Esa medida afecta a varios centros educativos, entre los que está la Universidad de Navarra,

que aplican esa gratuidad para los hijos de sus trabajadores.

Comisión de investigación

Este asunto fue uno de los que abordó la comisión de investigación que el pasado febrero se constituyó en el Parlamento tras las denuncias de la exdirectora de Hacienda, Idoia Nieves, quien afirmó que la consejera de Economía Lourdes Goicoechea había tratado de "impedir" una inspección a la Universidad de Navarra por este asunto.

Después de que el Parlamento aprobara la ley que especificaba que estas matrículas no se considerarían retribución "en especie", Hacienda emprendió una inspección a la Universidad de

Nuevo Plan de Ahorro 5

Máximo a invertir: Un máximo de 5.000 euros anuales.

Ventaja fiscal: No tributan los rendimientos obtenidos por este dinero.

Permanencia: Se exige un plazo de permanencia de 5 años.

Tipo de inversión: Se puede realizar a través de diferentes figuras; seguros de vida, depósitos bancarios o contratos financieros.

Seguridad: Debe garantizar la restitución de al menos el 85% de la cantidad invertida.

Plan de Ahorro (PIAS)

Máximo a invertir: Hasta 8.000 euros anuales.

Ventaja fiscal: No tributan los rendimientos obtenidos si al final se constituye una renta vitalicia.

Permanencia: Hasta ahora eran diez años y se reducen a cinco.

Tipo de inversión: Seguro de vida

Seguridad: Tienen que garantizar el 100% de la cantidad invertida.

Planes de pensiones

Máximo a invertir: 6.000 euros anuales y 8.000 para los mayores de 50 años (se reducen frente a los 8.000 y 12.500 euros actuales).

Ventaja fiscal: La inversión se reduce de los ingresos de cada año del contribuyente (base imponible).

Permanencia: Hasta la jubilación o se permite sacar el dinero en caso de paro prolongado o enfermedad grave (en el Estado ahora a los 10 años también, sin más exigencias).

Tipo de inversión: Diferentes productos según entidades.

Seguridad: No se exige que garanticen las cantidades invertidas.

Navarra sobre los años 2008, 2009, 2010 y 2011 en relación con este tema. La actuación derivó en un acta por una elevada cantidad de dinero, 1,5 millones de euros, que el centro recurrió ante el Tribunal Económico Administrativo de Navarra.

La presidenta Yolanda Barcina y la consejera Goicoechea recalcaron que la inspección siguió su trámite. Goicoechea mantuvo que nunca pidió la paralización ni intentó obstruirla, y que le sorprendió la actuación de Hacienda al estar aprobada la citada norma "que afecta a un elenco de centros, aunque la Inspección sólo se dirigió a uno". Recordó que el centro universitario llevaba 60 años con las matrículas gratis para los hijos de empleados, "al igual que otros centros".

Nieves justificó la inspección a la UN porque habían detectado "un incumplimiento de la normativa que luego se corrigió en el Parlamento", con la citada ley.



El cambio normativo pretende evitar que las empresas navarras queden en desventaja. MONTXO A. G. (ARCHIVO)

CLAVES

1 Correcciones. De las 43 enmiendas presentadas por los grupos, se aprobaron once, siete de ellas de los socialistas, dos de UPN y otros dos de Geroa Bai.

2 Respaldo mayoritario. Los cambios en la Ley Foral 24/1996, de 30 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades recogidos en el artículo 3 de la reforma fiscal, contó con los votos a favor de UPN, PSN y PP y el rechazo de Bildu, Aralar, I-E y los parlamentarios no adscritos (Geroa Bai).

3 Texto definitivo. Tanto UPN como PSN se comprometieron a enmendar la propuesta si se confirma el temor expresado por algunos portavoces de una hipotética caída brusca en la recaudación. Estas correcciones se introducirían durante el pleno de la Cámara Legislativa que debatirá y votará la nueva ley el próximo martes 23 de diciembre.

ral recaude entre 25 y 33 millones de euros menos.

La previsible caída de recursos públicos por esta fuente intenta paliarse con la supresión de algunas de las deducciones que en la práctica permitían a las empresas pagar tipos reales sensiblemente más bajos. Se mantienen, eso sí, las más importantes, que tendrán un límite de plazo de 15 años, frente a los 10 actuales, y un porcentaje sobre la cuota líquida del 25%. A falta de pasar el trámite formal del pleno el próximo martes, desde 2015 solo podrá deducirse por inversiones en activos fijos nuevos, por I+D+i, por medio ambiente y biomasa, por producciones cinematográficas, por discapacidad y por creación de empleo.

Asimismo, el texto impulsado por PSN y respaldado por UPN en la comisión incluye un tipo mínimo del 10%, que puede llegar al 7% si se crea empleo, medida que no se contempla en la nueva legislación estatal aprobada por el PP.

Dudas de nacionalistas e I-E

Los portavoces de Bildu, Aralar, I-E y Geroa Bai expresaron su preocupación por la posible pérdida de ingresos para las arcas forales que conllevará la reforma del impuesto de sociedades. Fue el representante de Geroa Bai, Manu Ayerdi, quien supo concretar mejor estas dudas al alertar de una "fuerte pérdida de recaudación" debido a que, en la propuesta del PSN, la base de las deducciones se hace "sobre la base liquidable en vez de la imponible". Este tecnicismo supondría "de facto anular el tipo mínimo de tributación", por lo que solicitó mantener el mismo criterio seguido en 2013 y 2014, defendido por UPN, para evitar "un palo a la recaudación".

Tanto el portavoz de UPN, Carlos García Adanero, como el de PSN, Juan José Lizarbe, mostraron su escepticismo respecto a las aseveraciones de Ayerdi, aunque se comprometieron a estudiar el asunto en los próximos días y, de comprobarse el peligro de la pérdida de ingresos por este impuesto, introducir enmiendas durante el pleno que de forma que se corrija esta posibilidad. El representante de Geroa Bai agradeció la receptividad de los dos partidos que están impulsando la reforma fiscal.

El tipo general del Impuesto de Sociedades bajará del 30% al 25%

Para las medianas empresas pasará del 27% al 23% y para las pequeñas del 20% al 19%

CARLOS LIPÚZCOA
Pamplona

La comisión de Economía del Parlamento de Navarra dio ayer luz verde con mínimas modificaciones a la reforma del impuesto de sociedades propuesta por el PSN, que también obtuvo el respaldo de UPN y PP. Tanto socialistas como regionalistas sacaron adelante sus propias enmiendas, que apoyaron mutuamente, y rechazaron las del resto de los grupos, con la salvedad de dos pro-

puestas técnicas de Geroa Bai que obtuvieron el apoyo de UPN, PSN y PP y la abstención de Bildu, Aralar e I-E.

De salida, el nuevo impuesto supone una rebaja de lo que las empresas tendrán que abonar a la Hacienda foral, al reducir los tipos máximos nominales desde 2015, pero también simplificará y eliminará muchas de las deducciones que les permitían reducir significativamente sus obligaciones fiscales. En la actualidad, se aplica un tipo del 30% a las em-

presas que facturan más de 10 millones de euros, del 27% para aquellas con entre uno y diez millones y del 20% para las de menos de un millón. Tal como quedó redactada la propuesta tras su paso por la comisión, el tipo para las grandes compañías será del 25%, que se situará en el 23% para las medianas y en el 19% para las pequeñas y las microempresas.

En definitiva, adelantará un año el recorte de los tipos en Navarra, ya que en el resto de España, salvo en el País Vasco, se aplicará un tipo único del 27% en 2015 y del 25% a partir de 2016. Precisamente, la reforma del impuesto de sociedades pretende evitar que las empresas navarras queden en desventaja fiscal frente a las situadas en otras zonas del país, aunque también implicará una pérdida de ingresos para el erario público. Según los cálculos que ha realizado el propio PSN, la reforma del impuesto de sociedades supondrá que la Hacienda fo-

Oferta válida Hasta el 21 de diciembre **ABRIMOS EL DÍA 21** **¡Felices Fiestas!** **E.Leclerc**



- iMac 21.5" quad-core i5 1,4GHz/8GB/500GB/HD5000 **1.089 €**
- iMac 21.5" quad-core i5 2.7GHz/8GB/1TB/Intel Iris Pro Graphics (1) **1.259 €**
- iMac 27" quad-core i5 3.2GHz/8GB/1TB/GeForce GT 755M 1GB (1) **1.749 €**



- MACBOOK AIR MBAIR11 DC i5 1.4GHZ/4GB/FL128 **896 €**
- MACBOOK AIR MBAIR13 DC i5 1.4GHZ/4GB/FL128 **999 €**
- Disponible tambien:
- MACBOOK PRO MBPRO13 RET DC i5 2.6GHZ/8GB/128 (1) **1.319 €**



- iPad Air 2 Wi-Fi 16GB color oro, Plata o gris especial **476 €**
- Disponible con 4G POR **598 €**
- DISPONIBLE iPad Air Wi-Fi 16GB Gris Espacial o plata **379 €**

(1) Productos disponibles bajo pedido
• CONSULTA NUESTRA TARIFA DE TODOS LOS PRODUCTOS APPLE. NO ACUMULABLE A OTRAS OFERTAS.

El Tribunal Constitucional anula la ley foral que prohíbe el 'fracking'

Argumenta que la norma navarra incurre en una "extralimitación competencial"

La ley foral antifracking fue promovida por el PSN, a la que sólo se opusieron UPN y PP

LUIS M. SANZ
Pamplona

El Tribunal Constitucional ha vuelto a dar la razón al Gobierno central y ha decidido anular otra ley foral, la que prohíbe el uso de la fractura hidráulica (fracking) como técnica de investigación y extracción de gas no convencional en Navarra. Un fallo que no debe sorprender, después de que el Alto Tribunal suspendiese la norma foral y que ya anuló leyes similares aprobadas en Cantabria y La Rioja.

La ley foral anti fracking fue aprobada en octubre de 2013 a propuesta del PSN y con los únicos votos en contra de UPN y PP, que ya advirtieron del más que probable recurso del Gobierno de Rajoy a tenor del informe del Consejo de Estado en el que se decía que no cabía una prohibición absoluta de esta técnica de extracción por parte de las comunidades autónomas.

El fracking es una técnica de fractura hidráulica para extraer del subsuelo gas no convencional. Mientras los que apoyan la investigación de este sistema mantienen que es una vía para



Maquinaria empleada en un yacimiento en el Reino Unido mediante 'fracking'.

AFP

aumentar considerablemente la producción energética propia y reducir la dependencia del exterior, sus detractores alertan de que ocasiona graves daños al medio ambiente.

La norma navarra, además de prohibir esta técnica, reclamaba la paralización de todos los proyectos en marcha, incluso los que contasen con los permisos correspondientes. El Ministerio de Industria autorizó tres proyectos de investigación de la empresa Frontera Energy Corpora-

tion, S.L. que afectan a Navarra y a otras comunidades. Son los proyectos Aquiles (Navarra y la provincia de Zaragoza), Quimera (Navarra, Huesca y Zaragoza) y Pegaso (Navarra, Guipúzcoa y Álava).

Competencia del Estado

El Tribunal Constitucional recuerda que es el Estado el que ostenta la competencia exclusiva para dictar las "bases de régimen minero y energético". Alude, asimismo, a la ley del sector

de hidrocarburos que autoriza la aplicación de la técnica de la fractura hidráulica en el desarrollo de los trabajos de exploración, investigación y explotación de hidrocarburos no convencionales, y que "constituye un marco o denominador común de necesaria vigencia en el territorio nacional". Argumenta el Alto Tribunal que deben evitarse "los posibles desequilibrios o desigualdades a los que podría conducir la fijación de criterios unilaterales por las comunidades

autónomas, que supongan la inclusión o exclusión de determinadas técnicas habituales en la industria para la investigación y extracción de hidrocarburos".

Por otra parte, el TC indica que el interés que supone el aprovechamiento de hidrocarburos no convencionales por su contribución al abastecimiento energético "justifica también el carácter básico de la autorización de la fractura hidráulica, por las posibilidades que ofrece esta técnica de mejorar la productividad de las explotaciones de los yacimientos de gas no convencional".

Asimismo, se pone de manifiesto la necesidad de que exista previamente a la autorización para perforar, una declaración de impacto ambiental favorable, competencia también exclusiva del Estado. Por tanto, señala el TC, para autorizar proyectos que impliquen esta técnica de fractura hidráulica habrá que hacer la correspondiente evaluación de impacto ambiental, teniendo en cuenta el principio de precaución y "se denegará la autorización del proyecto que suponga el empleo de la técnica del fracking si el resultado de la evaluación ambiental es negativo".

Tampoco puede fundamentarse la prohibición del fracking en las competencias que tiene la Comunidad foral en materia de sanidad, señala el Constitucional. En definitiva, este tribunal considera que la norma navarra en su totalidad incurre en una "extralimitación competencial" y por tanto, la anula.

Esta sentencia se suma a las ya conocidas referidas a la contribución territorial urbana sobre la iglesia, el impuesto a la energía eléctrica, el proceso de funcionalización, el personal transferido de Justicia o el endeudamiento local, en todas ellas en contra de las leyes aprobadas por el Parlamento foral.

La oposición pide a Rajoy en el Congreso respeto a Navarra

Barkos presentó una moción en la que se pide el fin de los conflictos competenciales del Estado con Navarra

DN/E.P.
Pamplona/Madrid

El PSOE, la Izquierda Plural y los partidos nacionalistas vascos y catalanes coincidieron ayer en el Congreso para exigir al Gobierno de Rajoy que ponga fin a los conflictos abiertos con Navarra y respete su foralidad contemplada en la Constitución. Así se manifestaron en el debate de una moción defendida por la diputada de Geroa Bai, Uxue Bai.

Barkos repasó la larga lista de "desencuentros" entre el Ejecutivo central y el Gobierno navarro durante esta legislatura y criticó además la "incomunicación" entre ambas administraciones, presididas por PP y UPN, dos partidos hermanos durante mu-

chos años. Entre sus reclamaciones, pidió al Gobierno que retire el recurso interpuesto por la devolución del IVA de Volkswagen, así como otros recursos presentados ante el Tribunal Constitucional a leyes aprobadas por el Parlamento foral y que se busque una solución a la situación de los parados de larga duración navarros.

La diputada de Geroa Bai también solicitó la reforma de la Disposición Adicional Segunda de la LOFCA "para subsanar el no reconocimiento del régimen foral navarro, así como la condición de Comunidad Foral de Navarra", y cuantas modificaciones normativas sean necesarias para traspasar a la comunidad la gestión de determinados tributos.

La moción fue apoyada por el socialista navarro Juan Moscoso, quien recordó que durante los últimos tres años el Gobierno ha recurrido al Tribunal Constitucional un total de 14 leyes forales aprobadas por su Parlamen-

to. "Estamos ante un Gobierno que ha roto la tradición de pacto del modelo foral, la tradición institucional de décadas de diálogo", reprochó. Moscoso dijo que durante los últimos 30 años no ha existido un grado de "desencuentro" similar al actual entre ambos gobiernos.

En los pasillos del Congreso, el diputado de Amaiur Sabino Cuadra tildó de "tremendamente curioso" que UPN, que gobierna en la Comunidad foral, actúe en la Cámara Baja como "el más fiel aliado" del Gobierno de Mariano Rajoy que ha intentado "tumbar" las leyes aprobadas por el Parlamento navarro. "Eso evidencia que este régimen foral está asentado en la imposición y el centralismo", apostilló.

La postura del PP la defendió el diputado José Cruz Pérez Lapazarán, que sostuvo que los Ejecutivos central y navarro ya "negocian y dialogan" y negó cualquier intento de socavar la foralidad de Navarra. Así, rechazó esta iniciativa y subrayó que



Barkos conversa con los diputados del PNV Azpiazu y Esteban.

EFE

su posición ya quedó claramente definida en una anterior moción de UPN, en la que se subrayaba la necesidad de "diálogo y acuerdo" entre el Estado y Navarra bajo los principios de "lealtad y respeto recíprocos, cooperación y solidaridad". En la moción aprobada el pasado 16 de octubre, el Congreso declaraba que las relaciones entre el Estado y Navarra "deben ajustarse en todo momento" a lo dispuesto en la Disposición Adicional Primera de la Constitución y la Ley de Amejor-

ramiento, "con pleno respeto a lo dispuesto en el correspondiente Convenio Económico". También abogaba por "buscar los acuerdos que sean precisos para la eliminación o reducción de la litigiosidad existente".

El diputado de UPN Carlos Salvador recordaba esta misma moción aprobada hace dos meses, con el voto en contra de Geroa Bai, una iniciativa con "pronunciamientos parecidos" en la que ya se acordó más colaboración entre ambos gobiernos.

Premios Cámara Navarra de Comercio 2014



JOSÉ LEÓN TABERNA RUIZ IMPULSOR Y PRESIDENTE DE BERLYS-PANASA Y PREMIO A LA TRAYECTORIA EMPRESARIAL

“Hay que saber reconocer los problemas antes de que se conviertan en emergencia”



José León Taberna, en una de las fábricas navarras de barras de pan.

JAVIER SESMA

Su experiencia y su papel como, entre otros cargos, directivo de las panaderías Taberna, primero, e impulsor de Panasa en 1968, después, le ha valido el reconocimiento de la Cámara de Comercio a su trayectoria empresarial

MARIALUZ VICONDOA
Pamplona

Sus logros empresariales a lo largo de más de 40 años no han conseguido adulterar uno de sus rasgos distintivos: la discreción. El deseo de mantenerse ‘entre bambalinas’, sin ostentación, con prudencia, alejado de las alabanzas y reconocimientos públicos ha caracterizado la forma de actuación de José León Taberna Ruiz (Pamplona, 1937). Como lo ha hecho también su facultad para conseguir acuerdos, incluso en los momentos más delicados. Por ejemplo, en 1968, cuando dirigía la empresa familiar Lázaro Taberna y consiguió poner de acuerdo a 17 familias de panaderos, que ni se hablaban, para constituir Panasa (Panaderías de Navarra SA), un proyecto en el que no confiaban ni su padre ni su tío. O cuando consiguió en 2010 el apoyo unánime de los 110 accionistas de Panasa para vender la empresa a los fondos de capital riesgo Mercapital y Artá Capital. En la nueva empresa, Berlys Corporación, José León Taberna mantiene, junto con otros antiguos accionistas, el 11% y ostenta el cargo de presidente no ejecutivo, con funciones de asesoramiento. Ahora deciden

otros, después de que él lo haya hecho, entre 1961-68, como director general en la empresa familiar Lázaro Taberna, y de 1968 a 2011, en Panasa, como presidente. Hoy esta empresa, que tiene su origen en 1850, con sus nuevos propietarios, factura 220 millones de euros, exporta el 8% y cuenta con 1.500 trabajadores, más 400 autónomos de las tiendas en Navarra y País Vasco. Casado con María José Armisen y con dos hijos, uno de ellos, con responsabilidades financieras en la empresa, ha decidido que sí, que ya ha llegado el momento de recibir felicitaciones. En 2012 recibió el premio de empresario del año de la CEN (Confederación de Empresarios de Navarra) y la revista Negocios en Navarra. Hoy recogerá el concedido por la Cámara de Comercio de Navarra. En este caso le premian su trayectoria empresarial.

Tantos motivos para ser premiado, tantas proposiciones para aceptarlas, tantas veces rechazándolas..., ¿por qué antes no y ahora sí?

Dentro de mis prioridades, aunque los premios a todos nos gustan, no estaba aparecer en la prensa y recibir premios. Soy un

hombre sencillo. Una razón para rechazarlo era la seguridad, por la amenaza terrorista. Pero una vez que este tema se ha aliviado, he aceptado. Porque los premios siempre gustan. Hace un mes me llamaron de la Cámara de Comercio y me propusieron la concesión del premio a la trayectoria empresarial. Yo tenía compromiso con esta institución porque me lo habían planteado 5 o 6 veces.

El presidente de la Cámara, Javier Taberna, es su primo. ¿Eso aporta un significado especial? ¿Ha influido?

Sí, también. Es un premio importante, de prestigio, porque se concede a la trayectoria de más de 40 años. Supone reconocer que lo que hicimos en 1968 tuvo cierto mérito. Se firmó una alianza comercial con 17 panaderos para evitar mayorías. Fue un tema complicado, pero lo importante es saber anticiparte a los problemas y a la evolución de los mercados. Eso y hacer eficaz la fusión de 17 panaderías requiere su tiempo. Y eso lo hicimos bien. Teniendo en cuenta cómo estaba el sector de la panadería en los años setenta, prever lo que vendría después fue muy importante. Había que crear una estructura industrial, equipos y eso lleva su tiempo. Las cosas hechas a todo correr crean problemas importantes y estratégicos. Con tiempo se resuelve todo de forma más eficaz. Este premio, además de valorar mi actuación en la empresa, incluye el resto de actividades.

A saber...

Por ejemplo, en Navarra y en País

Vasco he desarrollado tres sociedades de centrales eléctricas, con 7 minicentrales; he creado la compañía de fotografía industrial Beta, con tres tiendas en Pamplona, ya cerrada; creé una empresa de bombones de calidad, Koppo, que inicialmente era una tienda de bombones y que se cerró hace 20 años; he participado en los estudios para otras fusiones y alianzas del sector en otros lugares como Estella, Hernani, Leitza, San Sebastián, Eibar, Córdoba y Elizondo. También he participado en diferentes instituciones, en la constitución de la CEN, donde continué en el comité ejecutivo; fui consejero foral entre 1974 y 1977 (José León Taberna saca, entonces, el carné, muy cuidado, que guarda a mano, con su fotografía de esos años); en Institución Futuro; estuve siete años en el consejo de Mondragón; 41 años

en el consejo de Mutuavenir; 5 años en Mutua Navarra; fui presidente de la Federación de Comerciantes y de la patronal Panaderos de Navarra; continué en de Madrid, Ceopan; fue consejero de la Cámara de Comercio...

Si echa la vista atrás, ¿qué ve?

Estoy orgulloso del desarrollo que he tenido por saber anticiparme a la evolución de los mercados. Porque el mercado del pan era acíclico y maduro. En los años ochenta Europa avanzaba en las nuevas tecnologías, sobre todo, en congelado. Para entrar ahí había falta importantes inversiones y una red comercial potente. Lo supimos prever y lo preparamos. Era esencial en España y Europa producir cantidades suficientes para hacer rentables las inversiones. Si no, hubiera sido muy complicado entrar en el mercado del pan congelado, llegar a ser una empresa líder en el sector y competitiva de cara al futuro.

¿Qué otros factores son importantes para el éxito en un proyecto empresarial?

Hay que saber acertar en los tiempos, saber adelantarse modulando bien las crisis. Hay que actuar con decisión y sin miedo al fracaso y con participación del equipo. Hay que saber reconocer los problemas antes de que se conviertan en emergencia. Esto es algo que se consigue con intuición empresarial. Estas son las principales claves del éxito en la evolución de una compañía. Hay que saber que llegar tarde en las decisiones es perder un mercado.

¿Una característica imprescindible para su cargo?

La discreción. Fue fundamental cuando presenté el plan de Panasa ante 17 familias panaderas que no se hablaban. He estado en muchos sitios (empresariales, institucionales...) y la regla principal es la discreción. No se puede decir todo, sólo lo que conviene para la paz social y para dirigir con eficacia. Y dirigir es saber prever el futuro. Además, el líder no tiene que hacer lo que él cree, sino saber escuchar y elegir lo conveniente.

¿Se ha quedado algo en el camino sin conseguir?

Humildemente, después de más de 40 años, no encuentro que hayamos tenido puntos no desarrollados. Hemos evolucionado a nivel industrial y comercial, incorporando nuevas tecnologías. Y en la última fase, cuando alcanzamos un tamaño importante en 2010, después de conseguir un mercado de 230 millones de euros, meditamos qué había que hacer para seguir siendo líderes en los mercados. Había que pensar en crecer comprando compañías e internacionalizándonos. Y para esa última fase había falta músculo financiero. Como éramos muchos accionistas, 110, vimos la posibilidad de reducir su número y buscar una compañía capaz de dar el último impulso para crecer comprando empresas y saliendo al exterior. En este

EN FRASES

“Hay que saber que llegar tarde en las decisiones es perder el mercado”

“La regla es la discreción. No se puede decir todo”

“El líder no tiene que hacer lo que él cree, sino saber escuchar y elegir lo conveniente”

LA EMPRESA

Nombre Berlys Corporación Alimentaria.

Actividad. Empresa panadera. Fabrica y comercializa productos de panadería, bollería y pastelería, elaborados en diferentes masas, formatos y tamaños, tanto en producto fresco como congelado. El grupo tiene 200 tiendas en Navarra y País Vasco.

Origen. En 1968 se constituye Panasa (Panaderos de Navarra SA), que agrupa a 17 familias de panaderos, con José León Taberna Ruiz al frente. Pero los orígenes de la empresa se remontan a 1850, cuando su abuelo, José León Taberna Musquiza, abrió una tienda de ultramarinos en Berriozar. En 2011, se formaliza la venta del grupo Panasa-Berlys, con 110 accionistas herederos de las 17 familias panaderas fundadoras, a los grupos de inversión Mercapital y Artá Capital.

Propiedad. Mercapital controla el 56%; Artá Capital, constituido por el grupo March y Mercapital, el 33%, y el 11% restante está en manos de algunos de los antiguos accionistas, entre ellos, José León Taberna. Éste es el presidente del grupo.

Facturación. 220 millones de euros. El 71,4% corresponde a masas congeladas. La exportación supone el 8% de las ventas y se venden sus productos a unos 20 países.

Empleo. 1.200 trabajadores, de los que más de 500 están en Navarra. Hay que añadir 400 autónomos por tiendas.

9 CENTROS DE PRODUCCIÓN NAVARRA

Tajonar (congelado, bollería).
Mutilva (fresco y algo de pan congelado)
Sarriguren (fresco, pan y bollería)
Tafalla (pan congelado)

FUERA DE NAVARRA

Noblejas. Toledo (pan congelado)
Irún (fresco y congelado, pan y bollería)
Mallorca (pan congelado)
Alicante (bollería mixta)
Canarias (panadería congelada y pastelería fresca)

Además, cuenta con dos centros logísticos en Tafalla y Noblejas; participación en una distribuidora de Portugal y pequeños obradores en Burlada, Artica y Tafalla.

largo periodo hemos acometido con seguridad, energía y decisión los hitos más importantes de una empresa líder en el sector.

Es usted ahora presidente. Dijo que lo sería hasta que saliera a Bolsa la compañía.

Seré presidente hasta que se vuelva a vender. Salir a Bolsa es más difícil.

¿La idea es vender la empresa?

Sí. El capital riesgo entra en las compañías para estar 4/6 años, para crear valor, crecer, salir y ganar plusvalías.

¿Se está preparando ya la venta?

No.

“Cuando tienes cierto tamaño es lógico el cambio de propiedad”

M.VICONDOA. Pamplona

Representa la cuarta generación de una familia de panaderos. El negocio lo comenzó en 1850 su bisabuelo José León Taberna Musquiza, en Berriozar, con una tienda de ultramarinos donde también hacían pan. Enfrente puso una fábrica de harina. Cuando sus hijos se hicieron mayores, dejó a uno el negocio del vino; a otro, el de la harina, y a Lázaro Taberna San Martín (abuelo de José León Taberna) le compró una panadería en la calle Nueva. El número de tiendas se fue ampliando con el tiempo. Cuando muere su abuelo en 1946 ya se habían iniciado en el negocio panadero tres de sus hijos: José León (padre del homenajeado), Sebastián y Juan Taberna Arregui. De cada rama pasó una persona al negocio familiar. José León Taberna,

pasó a la parte económica; de Sebastián, se incorporó Lázaro Taberna Belzunce a la parte comercial, y de la familia de Juan, José Miguel Taberna Esparza, en la parte técnica. El ahora premiado había entrado en 1962 después de acabar la carrera de económicas en Deusto, hacer la mili y de su paso por Inglaterra. Cuenta que tenía posibilidad de trabajar en Agromán, pero que fue su padre quien casi decidió por el cuando le dijo, refiriéndose a la empresa familiar: “Éste es tu Agromán”. Y ahí se quedó, hasta hoy.

Usted representa la cuarta generación de la empresa. ¿No le pena no poder dejar la empresa en manos de la quinta, que no pueda dirigir la empresa, por ejemplo, su hijo?

Al hacer la alianza de los 17 panaderos en 1968 ya perdimos el sen-

tido familiar en la empresa y pasamos a ser una sociedad plurifamiliar. Todas las empresas familiares tienen un ciclo y no es fácil acertar en los tiempos. Pero cuando ya tienes cierto tamaño y la familia se ha disgregado lo normal es que se produzca el cambio en la propiedad. Es ley de vida. Los hijos, por ser hijos, no tienen por qué liderar la compañía, sino que tienen que tener el puesto que les corresponde. La sucesión de padres a hijos es algo complicado y se deben tener los criterios muy claros en este aspecto.

Ahora ha dejado la primera línea de actuación. ¿Es fácil asumir no estar en el día a día, en la toma de decisiones?

Estoy en un puesto no ejecutivo, de representación. Es algo lógico. Cuando has dirigido, alcanzado un tamaño y la empresa se ha vendido, es lógico dar un paso atrás y pasar a la función de asesoramiento, al ámbito estratégico, un papel que también es muy importante. Cada época tiene su tiempo. Es algo humano. Porque, ya desarrollado el proyecto, lo normal es delegar el seguimiento de la empresa. Además, ya toca por edad. No puedes estar siempre en primera línea. Es la evolu-

ción normal de la compañía.

Llevar ya unos años, desde 2011, con el nuevo propietario. ¿Cómo valora su presencia?

La valoración es buena. La compañía tenía un sistema de decisión por áreas y ahora es más piramidal, para hacerla más sencilla. Son sistemas diferentes pero lógicos.

Cuando entra una nueva propiedad, puede haber problemas de choques en las formas de hacer, en la cultura de cada organización... ¿Ha sido el caso?

No. Todos se han adaptado a los nuevos tiempos.

El cambio de propiedad siempre provoca el miedo a la reducción de plantilla. ¿Se ha producido?

Sí. Se ha reducido la plantilla en 30 en toda España. Porque antes había más empresas y ahora se han refundido, sobre todo en administración y finanzas, porque se ha hecho una estructura nueva. Es lógico.

¿Y cómo ha afectado en Navarra? Se ha reducido en 10 trabajadores la plantilla.

¿Cree que tomar las decisiones fuera de Navarra se ha notado?

Creo que no.

¿Le produce pena sentimental abandonar el nombre de Panasa?

Es algo lógico, pero los cambios siempre tienen un coste afectivo. En este tiempo ha cambiado el sistema de propiedad de las tiendas (Tabernas, Tahonas...) que ha pasado a franquicias. ¿Qué efecto ha tenido?

Ha sido muy positivo. Supone la creación de entre 5 y 10 tiendas nuevas al año en España.



José León Taberna, en su despacho de Berlys.

JAVIER SESMA

EN FRASES

“Hay que saber actuar con decisión, sin miedo al fracaso y con la participación del equipo”

“Desarrollado ya el proyecto, lo normal es delegar el seguimiento. No puedes estar siempre en primera línea. Además, por edad ya toca”

“Los políticos se guían preferentemente por sus intereses particulares”

M.V.
Pamplona

De las plantas de Berlys salen más de 40 tipos de panes. Todavía, dice José León Taberna, hay capacidad para seguir innovando, porque la variedad depende de los diferentes procesos que se aplican y de las semillas que se incorporan a cada producto.

Con tanto para elegir, ¿qué desayuno?

No desayuno con pan. Tomo fruta, yogurt y poco más. Sí soy habitual comedor de pan en comidas y cenas.

¿Qué pan?

La campesina.

¿Cuando desayuna lee la prensa?

sa?

Sí

¿Y qué ve?

Mmmm... Barullo. Los políticos están empeñados preferentemente en sus intereses particulares y electorales. Haría falta que contemplaran con mayor eficacia los problemas que nos preocupan como la creación de puestos de trabajo.

Usted ha conseguido acuerdos en situaciones difíciles. ¿Por qué cree que no lo logran los políticos?

Por los intereses particulares de los partidos.

¿Algún consejo a los políticos?

No hay más remedio que seguir tomando medidas económicas

para seguir creando riqueza y hay que animar a invertir y crear empresas. El PP lo está haciendo muy bien. Sí recomendaría que comunicara mejor lo que está haciendo. Pero la presión del día a día y la oposición hacen que no se vea más que lo negativo del proyecto. Habría que conseguir un pacto a medio plazo para seguir siendo un país de referencia como hace unos años.

¿Ha sido demasiado optimista Rajoy al afirmar que se ha acabado la crisis?

No. A Rajoy se le critica cuando habla y cuando no habla. Como ha dicho el ministro De Guindos, se está saliendo de la crisis, se han pasado los peores momentos

de la recesión y se ven aspectos positivos. Además, hay que tener cierto optimismo.

Ya, ¿pero con ese optimismo no está cayendo precisamente en el mismo error de Zapatero, cuando negaba la existencia de la crisis?

No son comparables. Todos sabemos que lo que hizo Zapatero fue gobernar con un radicalismo fuera de lo conveniente.

Dice que el consumo de pan es un buen termómetro de la actividad por los bocadillos del almuerzo en la construcción. ¿Están aumentando?

Sí, con el paro se reduce los bocadillos de la construcción. Y están aumentando. El consumo de pan se ha recuperado el 2% en 2014.

El paro caerá al 14% en 2015 y el PIB crecerá un 2,1%, según Laboral Kutxa

La entidad financiera no descarta que la economía crezca más si se mantienen los actuales precios del petróleo

Asimismo, pronostica que los precios crecerán un 0,7% y que Navarra podría dejar atrás el peligro de deflación

ÍÑIGO SALVOCH
Pamplona

La economía navarra volverá a tasas de crecimiento superiores al 2% en 2015. Es la previsión que maneja el departamento de estudios de Laboral Kutxa, que habla de un incremento de la riqueza del 2,1%. Incluso si se mantuviera el actual escenario de precios bajos del petróleo no se descarta que el alza del PIB llegue hasta el 2,4%. No obstante, como predicción de futuro está abierta a que factores negativos, como un posible colapso de la economía rusa debido a los precios del petróleo, pudieran afectar a las buenas expectativas.

Sin embargo, en la presentación de este informe los responsables de Laboral Kutxa pusieron el acento en los aspectos positivos que se aprecian ya en las cifras macroeconómicas. Según Xabier Egibar, subdirector general de Laboral Kutxa, este entorno económico más favorable se traducirá en creación de empleo neto y la tasa de paro podría descender hasta el 14,1% de la población activa en Navarra. Es decir, se recortaría 1,4 puntos desde el actual 15,5%.

Cifras de Navarra y su entorno
Navarra tendrá un comportamiento similar en cuanto crecimiento económico que el del conjunto del país, para el que Laboral Kutxa prevé una subida del 2%. España también podría recortar su tasa de paro en 1,6 puntos, desde el 24,3% al 22,7% pero seguirá manteniéndose muy por encima, como es habitual, de la cifra de desempleo de Navarra.

En cuanto a la economía vasca, para la que Laboral Kutxa también hace su pronóstico, se espera



Javier Cortajarena (Dr. Navarra); Xabier Egibar (Subdirector general); Joseba Madariaga (Dr. Estudios). CALLEJA

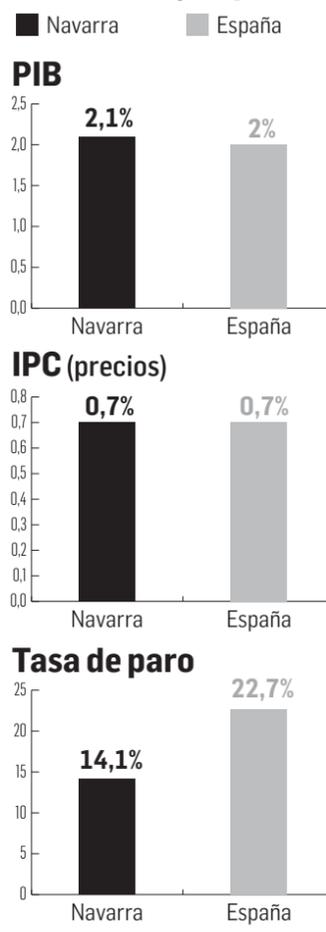
un crecimiento del 1,8% (tres décimas menos que el de Navarra) y se confía en que el paro baje 1,3 puntos, hasta situarse en el 14,5%, cuatro décimas por encima de la tasa de la Comunidad foral.

En todo caso, Xabier Egibar recordó que al mercado laboral: "Todavía le queda mucho recorrido hasta que recuperemos cifras de desempleo mínimamente razonables, por eso es necesario que nos apoyemos en políticas de empleo que capaciten a los trabajadores para adaptarse a las nuevas necesidades, al igual que lo es el apoyar un sector empresarial dinámico con capacidad de generar valor añadido en un contexto de competencia global".

Los precios crecerán el 0,7%
En cuanto a los precios, tras una inflación negativa en el presente ejercicio (-0,4%) se espera que Navarra, como el conjunto del país, se aleje del riesgo de deflación en 2015 y crezca en el entorno del 0,7%. El autor del estudio, Joseba Madariaga, indicó que si bien los analistas en los que se basan las predicciones coinciden bastante en el dato de crecimiento, en lo referido a los precios los pronósticos son más dispares, variando entre una subida del 0,4% y el 1%.

La razón para que los precios

Previsiones para 2015 en Navarra y España



comiencen a crecer y se diluya la posibilidad de la deflación es que con las perspectivas de crecimiento las empresas incrementarán su inversión y contratarán a más gente, por lo que el consumo también crecerá.

"Regalo de Reyes"

Según Madariaga, la mejoría de la economía se debe fundamentalmente a dos aspectos: las medidas estructurales que se han tomado "en el pasado cercano" y lo que calificó como un regalo de Reyes: "La caída del precio del petróleo". "Un aspecto muy importante -según dijo- para los países que tienen dependencia de esta materia prima como son los de la zona euro".

En cualquier caso, Joseba Madariaga insistió en que estas buenas perspectivas se pueden cumplir siempre y cuando no surjan aspectos negativos como nuevas crisis geopolíticas, como la que está sufriendo Ucrania y que ha pasado factura en 2014 a Alemania. También manifestó su preocupación ante lo que puede suceder con la recesión en Rusia, vinculada a la caída de los precios del petróleo, aunque también pronosticó que las finanzas de ese país podrían aguantar la situación de precios bajos al menos un año.

Proposición de ley para evitar que parados de larga duración pierdan la ayuda

DN Pamplona

El diputado Carlos Salvador (UPN), ha registrado una proposición de ley para evitar la retirada del subsidio del Gobierno central a parados navarros de larga duración. La proposición de ley de UPN apuesta por modificar el apartado 3.2 del artículo 215 de la Ley General de la Seguridad Social introduciendo un párrafo: "Se establece que los salarios sociales, rentas mínimas de inserción o ayudas análogas de asistencia social concedidas por las comunidades autónomas, cuando tengan naturaleza complementaria y subsidiaria de cualquier otro recurso o prestación económica, no computarán como renta, al efecto de la concesión del subsidio por desempleo".

Ayudas de 8 millones de euros para I+D en Navarra

DN Pamplona

El Gobierno de Navarra destinará en 2015 un total de 7,8 millones de euros para incentivar y fomentar la I+D en las empresas navarras, especialmente en las pymes, con el objeto de aumentar su competitividad y propiciar así la creación de riqueza y empleo de calidad.

Con este programa de ayudas, cuyos detalles fueron conocidos ayer por el Ejecutivo en su sesión habitual, se ponen en marcha las medidas económicas recogidas en el Acuerdo para la Reactivación Económica y el Empleo firmado el pasado mes de octubre con los agentes sociales más representativos.

Se estima que estos 7,8 millones de ayudas generarán una inversión global (inversión privada más ayudas públicas) de 24 millones de euros.

Lavandería
Strella
COMO SI LO HICIERA TU MADRE
ZURE AMAK EGITEN DUEN BEZALA
PROFESIONALES AL SERVICIO DEL DETALLE
ESPECIALISTAS EN LIMPIEZA DE ROPA DE TRABAJO
POLIGONO FUENTE DEL REY NAVE 8, TAFALLA TEL: 948700595 WWW.LAVANDERIASTRELLA.COM



BAZTAN-BIDASOA

Complejo hotelero y recreativo Palacio de Arozteguía



- 1 Hotel, Spa y restaurante
- 2 Campo golf, 9 hoyos
- 3 Escuela de golf internacional
- 4 Parcelas previsión residencial
- 5 Parque fluvial y lavadero
- 6 Fuente y merendero de Tellari
- 7 Área de los deportes



El nuevo hotel y campo de golf de Lekaroz generará 100 empleos

El alojamiento, que será de cuatro estrellas y marca internacional, tendrá un máximo de 135 habitaciones

NATXO GUTIÉRREZ
Pamplona

La nueva idea recreativa y hotelera, barajada para el Palacio de Arozteguía, y un entorno de 46 hectáreas de Lekaroz aspira a convertirse en polo dinamizador del crecimiento económico de Baztan como foco de atracción turística de proyección internacional. Tal expectativa, señalada en la idea de servir de impulso de la afluencia de visitantes de Europa, conducirá en las próximas fechas al Gobierno foral a declarar el proyecto como Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal (PSIS).

La nueva orientación del negocio, tras un proceso dilatado de tramitación sobre una propuesta anterior, se plasmará en la adecuación de un máximo de 135 habitaciones en un hotel de cuatro estrellas de marca internacional y la previsión de generar en el conjunto de las instalaciones un máximo de 100 puestos de trabajo. Las posibilidades de desarrollo laboral cobran especial trascendencia en un municipio con reducido peso del sector industrial y una imagen vinculada a la

naturaleza de alto poder cautivador. El hotel tendrá "capacidad para celebración de eventos y convenciones" y un spa.

La iniciativa conjunta, retomada por empresarios vinculados a Baztan según fuentes conocedoras de su nueva definición, se apoya igualmente en un "restaurante basado en la gastronomía navarra y que sirva de escaparate de productos locales". Como tercer pilar de apoyo, el plan mantiene la dotación de campo de golf, aunque reducido a nueve hoyos, y una escuela para iniciar a practicantes en esta disciplina deportiva. Un segundo centro formativo estará orientado a la conservación de la jardinería.

Habrán además un área residencial, "con una previsión aproximada de 230 viviendas, desarrollada por fases consolidadas, con tipologías tradicionales e integración en el paisaje". El censo de nuevos vecinos tendrá una repercusión directa en el beneficio económico en el comercio de la zona, como advierten los impulsores en un documento de promoción. No habrá tiendas en el complejo residencial que aumente la competencia con el sector comercial existente en Baztan. En la distribución del área de actuación, las previsiones apuntan a construir una vía de comunicación directa conectada con la variante de Elizondo al objeto de evitar perjuicios en el tráfico interno de Lekaroz.



Aspecto del Palacio de Arozteguía, en Lekaroz.

El PSIS pretende superar la oposición municipal

N.G. Pamplona

La inminente declaración del complejo hotelero y recreativo del Palacio de Arozteguía como Plan Sectorial de Incidencia supramunicipal (PSIS) implicará que la tramitación administrativa sea coordinada por el Gobierno foral en detrimento del Ayuntamiento. La promoción, con parámetros ligeramente diferenciados hasta ahora en cuestiones como la ocupación del hotel, ha encontrado esta le-

gislatura una oposición del grupo de la alcaldía de Bildu, principalmente. Los actuales regidores, con su socio de gobierno Baztango Ezkerra, fundamentan su rechazo en el desequilibrio que a su entender generaría el desarrollo residencial.

A falta de detallar su argumentación de apoyo al conjunto, el Gobierno foral justifica la declaración del PSIS con el argumento de ser foco de promoción de "turismo internacional" para Baztan y Navarra.

DETALLES DEL PROYECTO

1 Ubicación y superficie 46 hectáreas del Palacio de Arozteguía y entorno de Lekaroz.

2 Promotores Empresarios vinculados al valle de Baztan.

3 Tramitación El Ayuntamiento acordó la aprobación inicial de la modificación municipal en septiembre de 2009, con Na Bai en el gobierno local.

4 Hotel de cuatro estrellas De marca internacional, tendrá un máximo de 135 habitaciones y capacidad para celebrar eventos y convenciones. Además dispondrá de un Spa.

5 Campo de golf De nueve hoyos.

6 Escuela de golf internacional con instalaciones en el campo de prácticas.

7 Zona residencial Con una previsión aproximada de 230 viviendas, desarrollada por fases consolidadas.

8 Espacios naturales "para uso y disfrute público, como un parque y paseo fluvial junto al cauce de dos regatas, un merendero tradicional en un robledal y un antiguo lavadero".

9 Creación de una escuela de jardinería en colaboración con el Campus de Lekaroz.

10 Previsión de empleo Las actividades programadas permitirán crear más de 100 empleos directos.

11 Vial de acceso desde la variante de Irurita-Elizondo.

mauro
MUEBLES - DECORACIÓN

**"REAPERTURA
POR RENOVACIÓN"**

Personalizamos tu casa.

El diseño y la decoración no tiene por qué ser caro.

Infórmate sin compromiso | www.mauromobiliario.com

Si quieres te lo llevas y te lo montas, descontaremos el traslado y montaje.

En Ayegui, a 2 km. de Estella. Ctra. Logroño 41, 31240 Ayegui-Estella

Tfno. y Fax: 948 55 23 36 · mauromobiliario@hotmail.es



Diario de

Noticias

BAJADA DEL IRPF DE PATRIMONIO Y SOCIEDADES A 5 MESES DE LAS ELECCIONES

● UPN, PSN y PP sacan adelante su reforma fiscal con la crítica de la oposición por la merma en la recaudación ● El Impuesto para las rentas bajas y medias vuelve a niveles de 2011

IRPF 2015	31.730	36%
Base liquidable	46.850	40%
0	55.010	42%
3.940	90.640	45%
8.755	125.000	46%
18.050	175.000	47%
	300.000	48%

PATRIMONIO	2015
ACTUAL	
Mínimo exento	800.000
Escudo fiscal	65%
60%	

SOCIEDADES	2015
ACTUAL	
Tipo general	25%
30%	
Tributación mínima	
No hay	10%

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 12-13 EDITORIAL EN PÁGINA 3



ROCK POR EL SÍNDROME DE DRAVET
DISCO DE AURORA BELTRÁN, BONI Y KUTXI // P58 Y 59

V.M.L.
PASTOR IMPUTADO POR UN VARAZO EN EL ENCIERRO

“El corredor incumplió las leyes del encierro”

PÁGINA 30



Un hombre, barriendo junto a un cartel alusivo al embargo impuesto por Estados Unidos a Cuba hace casi medio siglo. Foto: Efe

Cuba y EEUU abren el camino al fin del bloqueo

Después de 50 años, restablecen relaciones diplomáticas tras la liberación de 6 presos, aunque todavía se mantiene el embargo

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 18 Y 19

Pensionistas y dependientes tendrán que pagar los pañales

El nuevo copago puede afectar a unas 5.000 personas en Navarra

PAMPLONA – El Gobierno de Navarra aplicará en enero un nuevo copago: los pañales para pensionistas no serán gratuitos. PÁGINAS 4 Y 5

GEROA BAI, PSOE E IZQUIERDA PLURAL PACTAN DEFENDER EL AUTOGOBIERNO

PÁGINA 14

GOICOECHEA DESLIGA AL GOBIERNO DE LA LEY DE OSASUNA

PÁGINAS 42-43

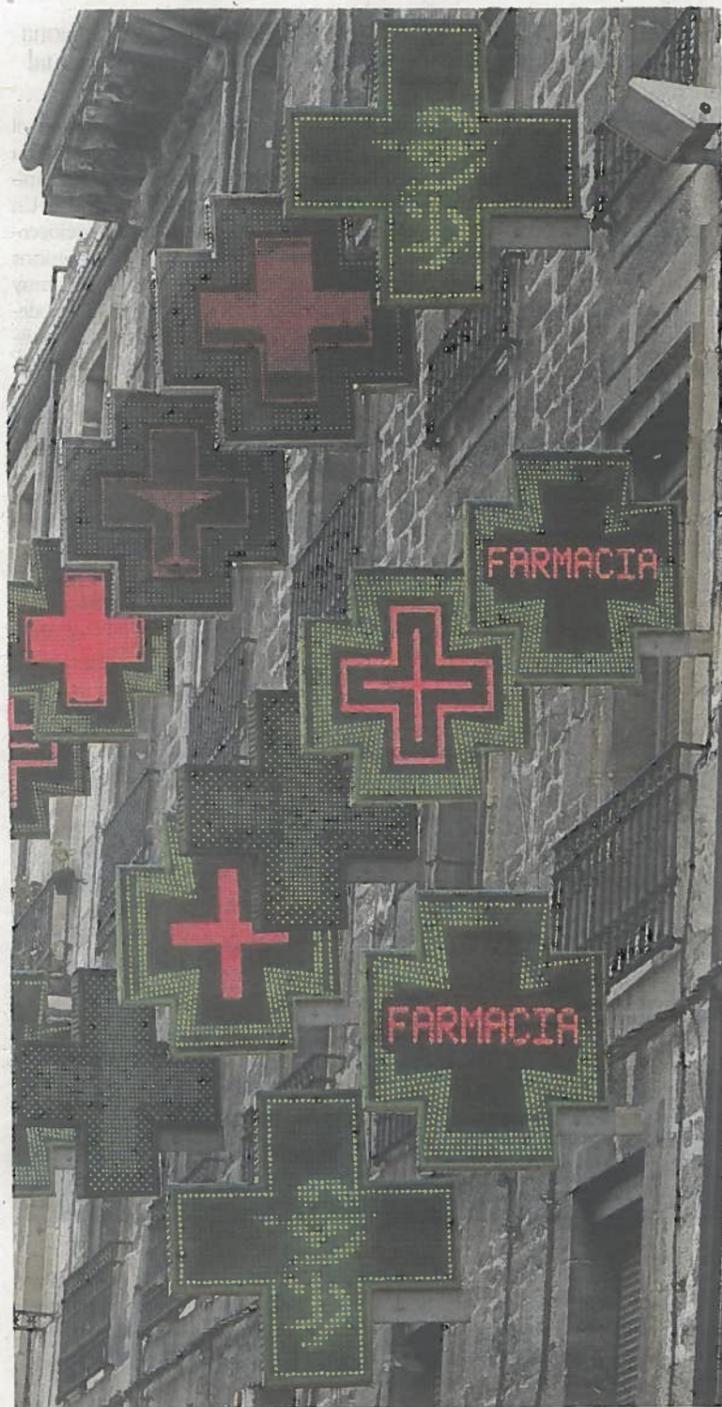
LUZ VERDE AL PROYECTO SIN FUTURO DE GUENDULAIN

PÁGINAS 28 Y 29

Adiós Pamplona
COMO UN
SMARTWATCH

41218
9771576 545042

Sociedad



Cruces verdes de farmacias decoran virtualmente una fachada.

LOS PENSIONISTAS TENDRÁN ENERO, AL MENOS UN 10%, P

● El Gobierno foral optó en 1995 por adjudicar el suministro para abaratar costes ● El nuevo copago puede afectar a 5.000 personas

↳ Lola Cabasés/Enrique Conde
 ■ Josu Chavarri

PAMPLONA — El Gobierno de Navarra aplicará a partir de enero un nuevo copago a los pensionistas y personas dependientes que necesitan absorbentes, de incontinencia de orina, artículos que son una prestación obligatoria del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O), que por primera vez dejarán de ser gratuitos y por los que la mayoría de los usuarios se verán obligados a pagar al menos un 10% del precio de venta al público. Esta nueva medida obedece a la decisión de las autoridades sanitarias de Navarra de no convocar nuevo concurso para la contratación del suministro y distribución de estos artículos cuya gestión está actualmente en manos de la firma Difnarsa Grupo Cofares, mercantil que ganó el concurso convocado por la Administración foral en 1995 y que, tras haberse ido prorrogando o adjudicando cada cuatro años, termina el próximo 31 de diciembre.

El copago de los pañales no ha sido anunciado por el Gobierno de UPN y la mayoría de los usuarios, que podrían ser unos cinco mil, se han enterado por la información facilitada por sus médicos de Atención Primaria, por la enfermería o por los farmacéuticos. A partir de enero de 2015, por los absorbentes, al seguir siendo considerados producto sanitario, habrá que pagar un porcentaje de su

precio que viene establecido en función del nivel de renta del paciente, es decir del TSI, tal y como establece, con carácter general, el Real Decreto-Ley 16/2012, de abril, de medidas urgentes "para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones", e informó recientemente la gerencia del Colegio de Farmacéuticos de Navarra a sus asociados.

COPAGO SEGÚN RENTA Cabe indicar, y así lo recordaba el propio Gobierno de Navarra cada vez que licitaba o prorrogaba este concurso, que estos absorbentes son una prestación obligatoria del Servicio Navarro de Salud-

Osasunbidea para todos los pacientes que lo necesitan, previa prescripción facultativa. El coste de la financiación de este servicio público ha ido aumentando cada año en torno al 12% en función del incremento del índice de precios y del aumento del número de usuarios por el crecimiento de la tasa de envejecimiento de la población. Para el último cuatrienio (2010-2014), la gerencia del SNS-O contrató el servicio a Difnarsa con una previsión de gasto total de 15,26 millones de euros. Para el primer año del contrato (2011), el suministro y distribución de los absorbentes se adjudicó por un importe de 3,76 millones de euros. Cabe indicar que, por ejemplo,

MEDIDA PIONERA DE 1995

CONCURSO PARA ABARATAR COSTES

●●● Con receta. Navarra fue pionera en gestionar la prestación gratuita de los absorbentes de incontinencia de orina adquiriéndolos más baratos al encargar su suministro mediante concurso público. El primer concurso fue decidido por el gobierno tripartido en 1995, y pese al malestar del sector farmacéutico como distribuidor directo al usuario, que temió ver reducidos sus ingresos e incluso pleiteó con Salud por la adjudicación a una firma que no tenía presencia en todo el territorio foral lo que le obligó a modificar las condiciones de la concesión, siguió adelante. Esta fórmula, privativa de Navarra, se ha mantenido hasta ahora. Los usuarios pedían autorización para adquirir los pañales, eso sí contados con cuentagotas, y las farmacias los distribuían. Ahora, el médico expenderá la receta y el usuario los comprará en la farmacia, previo pago del porcentaje correspondiente.

Salud quiere extender el uso de la receta electrónica a otras CCAA

Prevé que se puedan adquirir los fármacos en cualquier punto del Estado en diciembre de 2015

PAMPLONA — El departamento de Salud suscribirá un convenio con el Estado para que los navarros puedan usar la receta electrónica en otras comunidades autónomas a partir de diciembre de 2015, así como para extender el acceso a la historia clínica electrónica, según anunció ayer el Ejecutivo tras la sesión de Gobierno.

El acuerdo de colaboración concierne al departamento de Salud, al ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y a la entidad pública Red.es.

El acuerdo se enmarca dentro de las actuaciones comprendidas en el plan "Agenda Digital para España", aprobado por la Administración Central en 2013, y que tiene como objetivo principal extender la administración electrónica y las soluciones digitales para una prestación eficiente de los servicios públicos, en este caso del Sistema Nacional de Salud (SNS).

En lo que se refiere a la receta electrónica, el acuerdo persigue facilitar su interoperabilidad en todo el territorio del Estado, de forma que los médicos puedan recetar y los ciudadanos adquirir medicamentos por este sistema en cualquier comunidad autónoma diferente a la de su origen. En la actualidad, explica el Gobierno, cuatro comunidades autónomas —Balea-

res, Canarias, Extremadura y Cantabria— están desarrollando un plan piloto en este sentido. Según los plazos fijados en el convenio, Navarra se incorporará a la interoperabilidad, en diciembre de 2015, con aquellas comunidades que también la hayan implantado. El pilotaje en dichas CCAA, precisaron ayer fuentes de Salud, consiste "en comprobar que efectivamente todas las aplicaciones informáticas se entienden y funcionan (el piloto de hecho se hace sin ciudadanos, sólo mediante simulaciones). Cuando termine ese plazo, nos incorporamos el resto de CCAA y será a partir de diciembre de 2015 cuando todas las recetas serán interoperables para todos los ciudadanos", indicaron dichas fuentes.

La receta electrónica, según datos de Salud, está desplegada al 100% en Primaria. El 92% de las recetas que se dispensan en Navarra son ya electrónicas y el porcentaje que falta, ese 8%, corresponde a receta electrónica en Atención Especializada, precisaron desde el departamento de Marta Vera. A lo largo de 2015 estará en funcionamiento también al 100%, avanzaron las mismas fuentes que indicaron que la media de recetas expedidas al mes ronda las 900.000.

HISTORIA CLÍNICA En el caso de la historia clínica digital, se trata de ampliar la información ofrecida y extender el número de personal sanitario (profesionales de Medicina y Enfermería) con acceso. Así, por ejemplo, en los

datos correspondientes a los usuarios navarros se incluirán los contenidos de los análisis de laboratorio y de imagen digital (ecografías, etc.) que ahora no están presentes. En lo que se refiere a la información de pacientes de otras comunidades, se ampliará el número de facultativos con acceso, que ahora se concentra en los profesionales de urgencias hospitalarias.

Además del personal sanitario, los ciudadanos pueden también consultar su historia clínica, opción ésta que se puso en marcha el pasado año. En los últimos seis meses los navarros han realizado 10.477 consultas en Internet para conocer su información clínica. En la actualidad, once CCAA tienen desarrollada la posibilidad de consultar la historia clínica digital. —L. Cabasés

¿QUE PAGAR DESDE POR LOS PAÑALES

en 2012 fueron utilizados un total de 6,27 millones de pañales.

El precio de los pañales, que se suministran en cajas de 80 unidades y los hay de cinco clases diferentes, oscilan entre 25,94 y 52,70 euros cada caja. En cuanto a la aportación de los usuarios, también se establece en función de la renta. Así, con carácter general para todos los productos sanitarios, el copago oscila entre cero (TSI001) para parados de larga duración y el 50% (TSI004) para quienes ingresan más de 18.000 euros anuales. Fuentes farmacéuticas indicaron que la mayoría de los pensionistas se encuentran en el grupo de TSI002 (ingresos menores a 18.000 euros año), cuyo copago es del 10%.

Las mismas fuentes indicaron que durante estos días (el 31 concluye el contrato), el SNS-O está autorizando la dispensación gratuita de absorbentes por lo que habrá usuarios que no tengan que empezar a pagar hasta febrero e incluso marzo de 2015. ●

LAS CIFRAS

● **Precio del concurso.** La última adjudicación del suministro y distribución de pañales a pacientes ambulatorios se otorgó por 15, 26 millones de euros que habrá destinado Salud desde 2011 hasta 2015. También se adjudicaba de este modo el suministro a geriátricos.

● **Porcentaje de los copagos.** Los usuarios de productos sanitarios pagan según su renta. Los porcentajes son: TSI001 (parados larga duración) 0; TSI002 (pensionistas con menos de 18.000 euros) 10%; TSI003 (trabajadores con menos de 18.000) 40%; TSI004 (más de 18.000) 50%.

● **Precio de los pañales.** Los precios de los pañales (cajas de 80 unidades) son: Día rectangular, 25,94 €; día anatómico, 31,14; noche anatómico, 43,91; supernoche rectangular, 43,51; y supernoche anatómico, 52,70 €. El tope financiado es de 3 pañales de día y dos de supernoche para una jornada, o 3 de supernoche.



Helena León (3ª), Carlos Javier Chaccour (5ª) y representantes del colegio de médicos y de Cinfa. Foto: Iban Aguinaga

Dos MIR, premiados con una beca

Helena León (CHN) y Carlos Javier Chaccour (CUN) reciben 3.000 euros para formarse en Reino Unido y Mozambique

PAMPLONA - Helena León Brito y Carlos Javier Chaccour Díaz (recibieron ayer la VII Beca Dr. Ignacio Landeche, patrocinada por Laboratorios Cinfa y dotada con 3.000 euros para financiar

estancias formativas en el extranjero.

León (Santa Cruz de Tenerife) es Médico Interno Residente de cuarto año de Aparato Digestivo en el CHN. La beca le permitirá una estancia en el Instituto de Genética Médica de la Universidad de Cardiff, en Reino Unido, donde podrá conocer el funcionamiento del grupo de investigación sobre el cáncer colorrectal.

Chaccour (Caracas, Venezuela) es Médico Interno Residente de cuarto

año de Medicina Interna en la CUN y estudiante del doctorado en Investigación Biomédica en la UN. La beca financiará parte de su estancia, durante cuatro meses, en el Centro de Investigación en Salud de Manhicaa (Mozambique) y en el hospital de su distrito. Este centro tiene como objetivo fundamental el desarrollo de investigación biomédica en aquellas enfermedades que más afectan a las poblaciones vulnerables (paludismo, tuberculosis o sida). - D.N.

PRIMERA MONEDA EN PLATA DE SU MAJESTAD DON FELIPE VI

UNA MONEDA PARA EL RECUERDO

El pasado 19 de junio se celebró el acto de Proclamación de Su Majestad Don Felipe VI, como Rey de España. Para conmemorar este acontecimiento, la Real Casa de la Moneda ha acuñado una moneda en plata de ley de 925 milésimas con un valor facial de 30 euros.

YA DISPONIBLE
EN SU ENTIDAD FINANCIERA



¿Qué es la cuádruple imagen latente?

Es un sistema único en el mundo, creado por la Real Casa de la Moneda, por el cual, se obtiene por medio de un grabado de alta precisión, una cuádruple imagen grabada que cambia según el ángulo de visión.



MONEDA
EN PLATA DE LEY
POR SOLO **30 €**

CARACTERÍSTICAS:

Plata: 925 milésimas
Diámetro: 33 mm
Peso: 18 g
Valor facial: 30 euros
T. máxima: 1.000.000 unds.

más información
en www.fnmt.es



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre



Los pisos que han comenzando a habitarse, en octubre. Foto: Javier Bergasa

Las familias comienzan a habitar las viviendas sociales del Fondo Foral

Después de casi dos meses, el Gobierno ha adjudicado estos pisos, destinados a personas con "emergencia habitacional"

PAMPLONA – Tras haber terminado y completado el proceso de selección, las primeras familias ya están habitando la primera tanda de las 15 viviendas sociales que en octubre se incluyeron en el Fondo Foral de Viviendas Sociales. Estos pisos están destinados a albergar temporalmente a unidades familiares o de convivencia en situación de "emergencia habitacional" con el fin de evitar exclusión social por no poder acceder o mantener una vivienda digna y adecuada. El precio de alquiler es de 150 euros y el contrato de arrendamiento será por un máximo de 3 años.

Además, ayer, el Ayuntamiento de Pamplona incluyó 13 viviendas de este tipo al fondo (ubicadas en el Ensanche y la Rochapea) y Nasuvinsa hizo lo mismo con seis de San Jorge. Con estas últimas incorporaciones, son ya 34 las viviendas que integran el fondo. Todas están gestionadas por Adsis-Santa Lucía mediante convenio por un plazo de 10 años prorrogables y son adjudicadas con el asesoramiento del Eisovi (Equipo de Incorporación Social

en la Vivienda).

Las 13 viviendas cedidas por el Consistorio pamplonés se han entregado totalmente rehabilitadas, con cocina amueblada y sistema de ACS y calefacción. Las reformas han sido realizadas por alumnos de la Escuela Taller de Landaben de Pamplona, que busca facilitar cualificación profesional a alumnado joven de 16 a 30 años y mayor de 44 años en situación de desempleo.

Las restantes, de Nasuvinsa, pertenecen al parque de viviendas de camineros del Gobierno de Navarra. En este caso han sido reformadas por encargo de la propia sociedad pública, con un presupuesto de 186.000 euros financiado al 50% por fondos FEDER.

Las familias y personas beneficiarias de este programa se comprometen, además, a integrarse en un programa diseñado por Política Social, que les ayude a obtener en ese plazo la autonomía personal, familiar y económica para desvincularse del acompañamiento social e incorporarse a una nueva vivienda. – D.N.

Condenada una entidad bancaria por incluir a unos clientes en ficheros de morosos

Los jueces sentencian que la medida se ejecutó de forma inadecuada, por lo que reconoce a los demandantes una indemnización de 12.000 euros

✎ **Jesús Morales**

PAMPLONA – La Audiencia Provincial de La Rioja ha condenado a una entidad bancaria por intromisión indebida en el honor de unos clientes a quienes incluyó en varios ficheros de morosos de forma inadecuada. Los jueces reconocen a los demandantes, un vecino de Ayegui y su exmujer, sendas indemnizaciones de 6.000 euros que deberá abonarles la citada entidad.

Los hechos se remontan a la primavera de 2010, cuando al recurrente le fue denegada una operación de crédito necesaria para iniciar un negocio de hostelería, alegando que figuraba en un fichero de morosos por un débito hipotecario de unos 80.000 euros. Aquella circunstancia supuso que el proyecto de autoempleo, totalmente encarrilado a falta del pequeño trámite de un aval por una cuantía moderada, se viniera abajo, lo que generó al afectado no solo una gran incertidumbre personal ante la falta de perspectivas laborales, sino también daño económico al perder depósitos

y otros desembolsos por el alquiler del negocio, así como otros gastos por actuaciones previas a la apertura. Igualmente, fue incluida en esos u otros ficheros su exmujer.

En torno a estos hechos, la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Logroño ha concluido que el Banco de Santander de Logroño inscribió a ambos demandantes de forma indebida en dichos ficheros, ya que lo hizo en base a una obligación como avalistas de una operación inmobiliaria que ya estaba extinta referida a la hipoteca que suscribieron para la compra de un local. En ese sentido, el tribunal confirma "la existencia de una intromisión indebida en el derecho al honor de los recurrentes que merece una indemnización, en este caso por daño moral", señala la sentencia.

Según consta en dicha resolución, la actuación de la entidad bancaria en relación con los recurrentes "vulnera la regulación específica", que establece que solo será posible la inclusión en los ficheros de morosos siempre que concurra "la existencia previa de una deuda cier-

ta, vencida, exigible", circunstancia que en este proceso no se daba, dado que la hipoteca en la que figuraban como avalistas les exoneraba de responsabilidad por debajo de una determinada cantidad.

Los jueces destacan que es "un hecho incontrovertido que la inclusión indebida o arbitraria en un registro o fichero de esa naturaleza constituye una intromisión indebida en el honor de las personas, que incide negativamente en su consideración social". Al respecto, advierten que "es intrascendente que el registro haya sido o no consultado por terceras personas, por lo que no es preciso que haya existido una efectiva divulgación del dato para que se haya vulnerado el derecho al honor del afectado y se le hayan causado daños morales". Pero "si además es conocido por terceros y ello provoca unas consecuencias económicas (como la negación de un préstamo hipotecario) o un grave perjuicio a un comerciante (como el rechazo de la línea de crédito) dicho perjuicio sería indemnizable", concluye. ●



Buscan a un vecino de Zabaldika desaparecido

DESDE EL MARTES. La Agencia Navarra de Emergencias (ANE) activó el pasado martes por la noche un dispositivo de búsqueda para localizar a un vecino de Zabaldika de 78 años que se encuentra desaparecido. Su familia alertó de que el martes no había tenido contacto con él y desde

entonces efectivos de Policía Foral, Guardia Civil, Bomberos, voluntarios de Aebys y Cruz Roja, con especialistas de buceo y rescate acuático trabajan para localizar a esta persona en las inmediaciones del río, donde aparecieron algunos efectos personales. Foto: Cruz Roja

BILDU LAN, S. COOP Anuncio de transformación

De conformidad con lo establecido en los artículos 56 y 59 de la Ley Foral 14/2006, de 11 de Diciembre, de Cooperativas de Navarra, se hace público que la Asamblea General Extraordinaria y Universal de Socios de "Bildu Lan, S. Coop." celebrada el 1 de Diciembre de 2014, acordó por unanimidad la transformación de la Sociedad Cooperativa en Sociedad Limitada Laboral. Se hace constar expresamente que no existen fondos especiales, y que por tanto no es precisa la aplicación del art. 59.3 de la Ley Foral 14/2006, de 11 de Diciembre, de Cooperativas de Navarra.

Torres de Elorz, a 10 de Diciembre de 2014
El Presidente del Consejo Rector,
D. Elías Ruiz Romero

BERRUEZA S.A.

AVISO

Con el fin de realizar trabajos programados, se suspenderá temporalmente el servicio en las fechas, horas y lugares que a continuación se indican:

Distribuciones afectadas

DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2014
De 11:00 a 13:00h.

Localidades afectadas:
EL BUSTO,

Calles:
TODO EL MUNICIPIO

Las líneas se consideran en tensión, por lo que si los trabajos finalizaran antes de las horas previstas, se repondrá el servicio sin previo aviso.

España ha recortado un 88% desde 2010 los fondos destinados a ayuda humanitaria

MSF denuncia que un 30% de las necesidades mundiales se queda sin cobertura

MADRID - Médicos Sin Fronteras (MSF) ha denunciado que, pese a que la ayuda internacional alcanzó a lo largo del año 2013 cifras récord a nivel mundial, la respuesta internacional "sigue sin estar a la altura de las crecientes necesidades" y el 30% de dichas necesidades han quedado sin cubrir. Por otra parte, aseguró que desde 2010 España ha recortado los fondos para ayuda humanitaria en un 88%.

En la presentación de su informe anual elaborado en coordinación con el Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (IECAH), MSF explicó que, en 2013, los fondos destinados a ayuda humanitaria a nivel internacional alcanzaron un techo hasta ahora desconocido, 22.000 millones de dólares (casi 28.000 millones de euros).

Esta cifra supone un 27% más de lo conseguido en el año anterior y, pese a ello, más de un tercio de las nece-

sidades derivadas de conflictos y catástrofes naturales en todo el mundo no obtuvieron la ayuda esperada.

En el documento, MSF y IECAH destacaron que nunca antes el mundo se había enfrentado a cinco emergencias de máximo nivel de forma simultánea, como son los conflictos vividos en Siria, República Centroafricana, Sudán del Sur, Irak y la epidemia de ébola en África Occidental.

SIN PRECEDENTES Estos conflictos se prolongan y se recrudecen según pasan los meses, pero también, desde 2014, conviven con otras situaciones de crisis. Es el caso de la situación que se vive en Libia, en el este de Ucrania, Palestina, Chad o Colombia. En resumen, sólo en 2013, se registraron 330 desastres naturales, que afectaron a 96,5 millones de personas, y 35 conflictos armados.

En este escenario sin precedentes,

MSF quiso destacar la falta de voluntad política y la tardanza con la que se han presentado las escasas ayudas, una idea que se refleja en el título del informe: *Una respuesta tardía*. "Uno de los elementos fundamentales de 2013 y de 2014 es la tardanza en la respuesta y la tardanza cuesta vidas", sentenció el codirector de IECAH, Francisco Rey. "En Siria se han ido aprobando resoluciones de la ONU pero siempre tarde", añadió.

"El caso que más ejemplifica la respuesta tardía de la comunidad internacional es el del ébola", explicó. En la misma línea, el director general de Médicos Sin Fronteras, Joan Tubau, remarcó que "la respuesta a la epidemia del ébola ha llegado, mínimo, cuatro meses tarde", el tiempo que tardó la Organización Mundial de la Salud (OMS) en decretar la epidemia del virus en África Occidental, añadió. "La crisis siria y la tardía respuesta al ébola dejan patente una clara y

grave falta de voluntad política en la resolución de conflictos armados", explicó la organización.

Esta actitud provoca que si las crisis no se abordan a tiempo, se producen consecuencias aún más graves, como que miles de cientos de personas se conviertan en desplazados y refugiados. 2014 terminará con más de 50 millones de personas desplazadas o refugiadas, la mayor cifra desde la II Guerra Mundial, según el informe. "Esto ocurre en un escenario de polarización y extrema tensión en el Consejo de Seguridad de la ONU, que pone de relieve la ineficacia de la maquinaria humanitaria ante crisis altamente politizadas como, por ejemplo, las de Oriente Medio y Ucrania", explicó MSF.

RECORTES HISTÓRICOS En el caso español, Rey explicó que "la ayuda humanitaria ha sido la política pública más recortada" hasta tal punto que, desde 2010, el gasto de acción humanitaria ha caído en un 88%.

"Esto supone que, a día de hoy, el porcentaje que representa la ayuda humanitaria respecto al total de la ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) apenas supera el 2,17 por ciento", señaló, mientras que la media internacional en este sentido se sitúa entre el 7% y el 10%. Médicos Sin Fronteras pidió que se aumenten los fondos para poder tener una respuesta "mínimamente digna" a las crisis internacionales. - E.P.

El sedentarismo y la falta de actividad física, principales causas de obesidad

La Fundación Española de Nutrición detecta que las dietas tienen cada vez menos calorías

MADRID - El sedentarismo y la falta de actividad física son más culpables del sobrepeso y la obesidad de los españoles que las calorías que ingieren en su dieta, que se compone de más grasas y proteínas de las recomendadas por la Autoridad Europea para la Seguridad Alimentaria (EFSA) pero de menos hidratos.

Es la conclusión del estudio de Antropometría, Ingesta y Balance Energético en España (Anibes), elaborado por la Fundación Española de la Nutrición (FEN) en colaboración con cinco expertos científicos para conocer los patrones alimentarios de los españoles y su gasto de energía.

El estudio, en el que han participado 2.009 personas, indicó que los españoles consumen de media cerca de 800 calorías menos que en 2010, al pasar a una ingesta diaria de 2.609 a 1.820, muy inferior también a la que reflejan los datos disponibles del año 1964 cuando era de 3.008.

Los expertos indicaron, no obstante, que los estudios de 2010 y 1964 se hicieron con una metodología diferente y "de menor precisión" que este análisis. Los datos de los ciudadanos españoles por franjas de edad muestran que solo los niños de entre 9 y 12 años ingieren el número de calorías al día recomendadas por la EFSA (2.078 en niños y 1.973 en niñas). El resto se encuentra por debajo de la media recomendada.

En este sentido, el presidente de la FEN, Gregorio Varela-Moreira, aseguró durante el acto de presentación que a pesar de que la ingesta de calorías es menor año tras año, cada vez hay más niños y adultos con problemas de sobrepeso y obesidad y si bien insistió en que hay que ser "muy cuidadosos" con la dieta, dijo que se trata "aún más" de un problema del gasto energético.

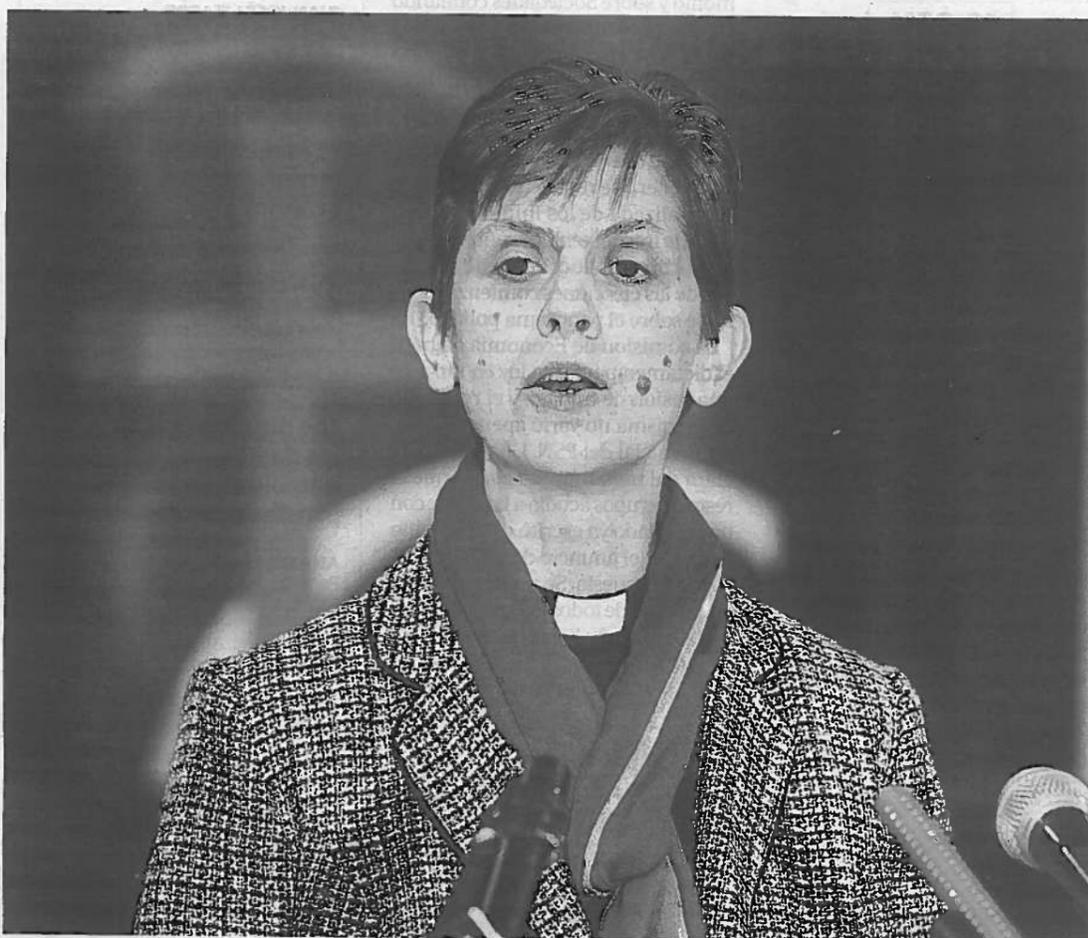
BALANCE ENERGÉTICO Según la última Encuesta Nacional de Salud del Instituto Nacional de Estadística (INE) de 2013, el 41,3% de la población no desarrolla ningún tipo de actividad física. "Si comprendemos el concepto de balance energético, es decir, la importancia de ingerir la misma cantidad de energía que la que se gasta a través de la actividad física, el metabolismo basal en reposo y el efecto térmico de los alimentos, contamos ya con uno de los factores más importantes para controlar el sobrepeso y obesidad", señaló Varela-Moreira. - Efe

Dos ancianos fallecen al incendiarse su vivienda en Valencia

RAFELBUÑOL - Un matrimonio de ancianos, ambos enfermos de alzheimer, falleció ayer y su hija de 44 años resultó herida al incendiarse su vivienda de madrugada en la localidad valenciana de Rafelbuñol. Según informó el Ayuntamiento de la localidad, los fallecidos tenían 84 y 85 años de edad y la mujer estaba impedida; mientras que la hija fue ingresada en el hospital La Fe de Valencia con graves síntomas de intoxicación por humo. El consistorio apuntó como posible causa de las llamas un cortocircuito que se habría declarado en una cama eléctrica. - Efe

Un muerto y dos desaparecidos al hundirse un pesquero

A CORUÑA - Un marinero muere y otros dos desaparecen tras el hundimiento de un barco en A Coruña. Los buceadores del grupo especial de la Guardia Civil localizaron el pesquero hundido a unos 36 metros de profundidad en las inmediaciones del faro Corrubedo (A Coruña) y hallaron el cuerpo de su patrón, Germán Fernández, cerca de la Isla de Sálvora. Los marineros Santiago Blanco y Juan Antonio Hermo continúan desaparecidos. - Efe



Libby Lane, la primera mujer obispo de Inglaterra

CASADA CON UN SACERDOTE Y CON DOS HIJOS. La Iglesia anglicana de Inglaterra nombró ayer a su primera mujer obispo, la reverenda Libby Lane, como nueva responsable de la diócesis de Stockport, a once kilómetros de Manchester. Su nombramiento se hará efectivo en

una ceremonia el próximo 26 de enero de 2015 en York Minister. Libby Lane, casada con un sacerdote y con dos hijos, era vicaria desde hace ocho años de St Peter's, en Hale, y de St Elizabeth's, en Ashley y ahora sustituye en el cargo de obispo de Stockport a Robert Atwell. Foto: Efe

Política

EL IRPF PARA LAS RENTAS MEDIAS Y BAJAS VUELVE A NIVELES DE 2011

Los tres impuestos

IRPF

Tipos

Actual		2015	
Base liquidable	Tipo	Base liquidable	Tipo
0	13%	0	13%
3.825	22,5%	3.940	22%
8.499	25,5%	8.755	25%
17.525	29,5%	18.050	28%
30.805	38%	31.730	36%
45.480	42,5%	46.850	40%
53.407	45%	55.010	42%
88.000	47%	90.640	45%
125.000	49%	125.000	46%
175.000	51%	175.000	47%
300.000	52%	300.000	48%

Rentas de capital o ahorro

Actual	2015
20-27%	19-23%
Los primeros 6.000 € al 20% y a partir de 24.000 al 27%	Los primeros 6.000 € al 19% y a partir de 12.000 al 23%

PATRIMONIO

Actual	2015
Mínimo exento	311.000
Escudo fiscal	60%
La deducción en la cuota también se modifica quedando en 75%	800.000
	65%

SOCIEDADES

Actual	2015
Tipo general	30%
Pymes menos de 10 millones de facturación	27%
Microempresas menos de 1 millón de fact.	23%
Tributación mínima	20%
No hay	19%
Suelo fiscal en 10%, que puede bajar al 7% si se crea empleo	10%

Infografía: D.N.

UPN y PSN sacan adelante una importante rebaja fiscal a tan solo cinco meses de las elecciones ● El resto critica la merma de recaudación, que "irá en contra" de los servicios públicos

✎ Elena Urabayen
✎ Juan Pablo Masset

PAMPLONA - A partir del 1 de enero de 2015, las rentas medias y bajas volverán a tributar como en 2011. Así lo decidieron ayer UPN, PSN y PPN, que blindaron la propuesta fiscal hecha por los socialistas para el próximo ejercicio. A pesar de las advertencias de los técnicos de Hacienda respecto al alto coste que supondrá sobre la recaudación -de más de 100 millones de euros-, estos grupos apoyaron la rebaja generalizada de tipos, y modificaciones sobre el impuesto del Patrimonio y sobre Sociedades confiando en que la recuperación económica supla la merma de ingresos para las arcas forales. Lejos de la reforma integral que anunció el Gobierno de Navarra hace ya dos años, los cambios en fiscalidad que entrarán en vigor el próximo enero se reducen a una bajada generalizada de los impuestos, una medida frecuentemente utilizada por los partidos políticos cuando la sombra de las elecciones comienza a cerrarse sobre el panorama político.

La comisión de Economía elaboró el dictamen para esta ley en tan solo una sesión de trabajo, y el resultado de la misma no varió apenas el proyecto inicial del PSN. Una evidencia clara del nulo margen con la que el resto de grupos acudió a la sesión, con un resultado ya escrito de antemano después del anuncio de UPN de apoyo a la propuesta. Se presentaron 105 enmiendas de todos los grupos excepto de Izquierda-Ezker que, en una muestra de rechazo al proyecto, no hizo aportaciones. Al margen de las de UPN y PSN, apenas se aprobaron de otros grupos.

El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) quedó modificado de forma sustancial al volver a fijar los tipos en los niveles de 2011. Las rentas bajas y las medias son las que literalmente vuelven a este nivel mientras que las rentas altas, que también bajan, quedan algo por encima que hace tres años. Unos tramos en los que ya se ha incluido una deflacción del 3% para amortiguar la inflación de estos años y que, para los detractores de esta reforma, supone un agravante más a las consecuencias que supondrá esta modificación.

"Esta propuesta es mucho mejor de lo que tenemos ahora mismo en vigor"

CARLOS GARCÍA ADANERO
Portavoz de UPN

"El proyecto tiene la ambición de tener consenso y hemos estudiado las propuestas"

JUAN JOSÉ LIZARBE
Portavoz de PSN

"Las medidas de incentivación de la economía no se ven por ningún lado"

JUAN CARLOS LONGÁS
EH Bildu

"Se pueden reducir los gastos sin necesidad de tocar las prestaciones sociales"

ANA BELTRÁN
Portavoz del PPN

"Con el dato de la merma de recaudación en la mano, algunos grupos deberían replantárselo"

JOSÉ MIGUEL NUIN
Portavoz de I-E

"Los mismos argumentos que eran válidos para rechazar la reforma del PP lo son para esta"

MANU AYERDI
Portavoz de Geroa Bai

Tal y como había planteado el PSN inicialmente, el tipo máximo baja de 52% al 48% para las rentas de más de 300.000 euros, cuatro puntos por debajo de lo propuesto por Bildu y Aralar (52%) y un punto por debajo de lo planteado por Geroa Bai (49%). Las enmiendas de ambos, que en lo relativo a las rentas bajas y medias apostaban también por recuperar los gravámenes de 2011 aunque "sin perder recaudación", decayeron con los votos en contra de UPN, PSN y PPN. I-E apoyó la escala de Bildu y Aralar, que se abstuvieron en la de Geroa Bai. Críticos con esta tabla de IRPF, Bildu, I-E y Geroa Bai pusieron sobre la mesa que los grandes beneficiados de este cambio serán las grandes rentas, ya que "a pesar de que porcentualmente varíe menos su tramo, a efectos prácticos será mucho más dinero el que se ahorren". Según el portavoz de Bildu, Maiorga Ramirez, con la nueva tabla "una renta baja se ahorrará 300 euros, mientras que una alta puede llegar a pagar 20.000 menos". Por su parte, el PPN no consiguió ningún apoyo a su propuesta de equiparar los mínimos personales y familiares a las cantidades vigentes en las comunidades de régimen común.

En cuanto a la tributación del ahorro (rentas de capital), los primeros 6.000 euros cotizarán al 19%, se establece una escala intermedia hasta 12.000 euros, a la que se gravará al 21% y a partir de ahí el tipo será del 23%. Durante el debate de ayer se introdujo un incremento de un punto en el nivel más bajo y una reducción de otro punto en los dos niveles restantes. Fue una de las 49 enmiendas aprobadas ayer sobre este tributo, de las que 19 eran de UPN.

Con las escasas novedades introducidas durante la jornada de ayer, la propuesta seguirá suponiendo una importante merma de ingresos para el próximo ejercicio lo que, a opinión de los grupos contrarios "ira en contra de los servicios públicos" porque "empeorará la crítica situación que vive la Hacienda Foral". El dictamen se votará en el pleno del próximo martes, de nuevo con un resultado anunciado de antemano. ●



MATRÍCULAS

RETRIBUCIONES EN ESPECIE, ACOTADAS

●●● **Geroa Bai.** Una de las enmiendas que se aprobó ayer fue la propuesta de Geroa Bai para que las matrículas de los hijos de trabajadores de centros privados o concertados sean considerada retribución en especie y paguen a partir de ahora sus correspondientes impuestos. Esta modificación cobra especial importancia después de la comisión de investigación de Hacienda, en la que una de las cuestiones que se trató fue la mediación de Lourdes Goicoechea para que la Universidad de Navarra no tuviera que pagar 1,5 millones de euros a modo de sanción por no haber pagado los impuestos entre 2007 y 2010. UPN había incluido una cláusula para que no se pagase a partir de entonces pero ahora queda eliminada.

Las empresas pagarán menos que en el Estado

Queda fijado el tipo general en el 25%, frente al 26% del Estado, lo que supone ingresar 9,9 millones menos

PAMPLONA - Las empresas con asiento en Navarra tendrán unas mejores condiciones fiscales que el resto del Estado. A partir de enero, el tipo general se situará en el 25%, frente al 30% que regía hasta ahora y por debajo del 26% que pagarán las empresas durante el 2015 en el resto del Estado. Una medida que, de nuevo, conlleva una caída considerable de la recaudación, pero que, según sus impulsores "se compensará con el aumento de actividad en los próximos años". Una visión idealista que podría no llegarse a cumplir pero que

sus defensores explotaron para sacar adelante la propuesta. Un planteamiento "agresivo" para el resto de grupos que criticó que quienes pagan el impuesto son las empresas con beneficios y añadieron que, poniendo un impuesto más alto que garantizase la recaudación, las empresas que están en una situación delicada no lo pagaría.

La modificación, respaldada por UPN, PSN y PPN, rebaja asimismo el tipo impositivo de las medianas empresas, con facturación entre uno y diez millones, al 23%, mientras que el de las pequeñas empresas (facturación inferior al millón de euros) se reduce del 20% al 19%. Además, se fija un suelo mínimo efectivo del 10%, que puede llegar a ser del 7% en caso de que la empresa cree empleo, realice inversiones o actividades de I+D.

A su vez, se prevén deducciones por producción audiovisual e inversión en instalaciones térmicas de biomasa. Con este tributo lo que se pretende es "minorar los tipos nominales del impuesto de manera similar a los territorios del entorno, sin comprometer la recaudación". Asimismo, se establecen medidas dirigidas a "potenciar intensamente las actividades de I+D+I y se eliminan numerosas deducciones que han demostrado ser ineficaces".

Las enmiendas defendidas por Bildu y Aralar, todas desestimadas, iban enfocadas a reducir de 15 a 4 años el plazo para poder compensar pérdidas de ejercicios anteriores, así como a eliminar deducciones de "coste fiscal muy alto y escasa eficacia". En cuanto a sus tipos de gravamen, proponían como principales uno general del 28%,

otro del 24% para pequeñas empresas, y del 23% para diversas sociedades (cooperativas, profesionales, de garantía recíproca y refinanciamiento) y entidades e instituciones sin ánimo de lucro y del 17% para sociedades cooperativas fiscalmente protegidas o ciertas Sociedades Laborales.

Geroa Bai tampoco tuvo éxito en su pretensión de buscar una "asimilación con los gravámenes del entorno" manteniendo dos tipos, uno al 27% para las grandes empresas y otro, con una escala progresiva y flexible, entre el 21 y el 24%, para las pequeñas y medianas, fijando, además, un suelo del 13% que hubiera podido alcanzar el 11% en el caso de las pymes. También se disponían "mecanismos para incentivar la inversión", con deducciones por empleo para promover puestos de trabajo de calidad". - D.N.



Imagen de la comisión de Economía durante el debate de ayer de las enmiendas a la ley de medidas tributarias. Foto: Javier Bergasa

EN CIFRAS

105

ENMIENDAS

Ayer se debatieron y votaron 105 enmiendas para elaborar el dictamen, de las que se aprobaron 37.

● **IRPF.** Durante el debate de la proposición de modificación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, se discutieron 49 enmiendas, dos de ellas *in voce*, de las que se han aprobado 23 (17 UPN, 3 PSN, 3 Geroa Bai).

● **Patrimonio.** Sobre el impuesto del Patrimonio se discutieron 13 enmiendas, de las que se aprobaron 3, todas del PSN.

● **Sociedades.** Para modificación del impuesto de Sociedades se discutieron 43 enmiendas, de las que se aprobaron 11, 7 de ellas del PSN, 2 de UPN y otras 2 de Geroa Bai.

El doble de margen para eludir el impuesto del Patrimonio

El mínimo exento se sube de 311.000 a 800.000 euros pero se relaja del 60 al 65% el escudo fiscal

PAMPLONA - Otra de las modificaciones fiscales que se sacaron adelante ayer es la relacionada con el impuesto del Patrimonio que fue suavizado, rebajando el nivel de exigencia a menos de la mitad. UPN, PSN y PPN acordaron subir el mínimo exento desde 311.023 a 800.000 euros, lo que, según los cálculos de Hacienda supondría

una menor recaudación de 18,6 millones de euros para el próximo ejercicio. Al hilo de esta subida del mínimo exento, se acordó también elevar el umbral de tributación, es decir, a partir de qué cantidad es obligatorio declarar. Este umbral se subió de un millón a un millón y medio en consonancia con el aumento del mínimo exento.

Para compensar en cierta manera la bajada de ingresos por este impuesto, y también como mínimo gesto al resto de grupos que se lo demandaba, el PSN aceptó modificar levemente el escudo fiscal y pasarlo de un 60% a un 65%.

Esta figura se dirige a "incrementar la tributación de los patrimonios de elevada cuantía". Se trata una herramienta que, concebida para evitar gravar en demasía a gente con mucho patrimonio y poca renta, pone en relación la cuota íntegra del impuesto del Patrimonio con la del IRPF, de modo que la suma de ambas no podrá superar ahora el 65% (está en el 60%) de la base imponible del IRPF. Además, también a propuesta del PSN y a pesar de la oposición de UPN y PPN, y en lo que a la segunda vertiente del escudo fiscal respecta, se reduce del 80 al

75% la posibilidad de aminorar la cuota del impuesto del Patrimonio cuando se sobrepase el límite del escudo fiscal.

Bildu y Aralar, por su parte, vieron rechazada su pretensión de elevar el escudo fiscal del 60 al 80%, "para no facilitar la actividad especulativa de las grandes fortunas". Tampoco prosperaron sus enmiendas tendentes a rebajar las exenciones, sobre todo las de los bienes afectos a actividades empresariales (del 100% al 75%). El PPN fracasó tanto en su intento de derogar el impuesto del Patrimonio como, en caso de man-

tenerse, de devolver la cuota íntegra derivada del mismo.

Cabe recordar que en diciembre de 2012 el Parlamento acordó reducir el mínimo exento de 700.000 a 311.023 euros, manteniendo liberada la vivienda habitual hasta un valor de 250.000 euros.

Con esta nueva modificación, Navarra ofrece una situación más cómoda para los grandes patrimonios que el resto del Estado, donde el mínimo exento se sitúa en 700.000 euros, cantidad a partir de la cual tienen que pagar el impuesto. - D.N.

Economía

LABORAL KUTXA MEJORA SU PREVISIÓN PARA NAVARRA Y VE UN CRECIMIENTO DEL 2,1% EN 2015

- La tasa de paro media bajaría desde el 15,5% hasta el 14,1% el próximo año
- La entidad no cree que la caída de precios derive en una “espiral deflacionista”

✎ Juan Ángel Monreal
 ✎ Patxi Cascante

PAMPLONA – De modo paulatino pero constante, la economía navarra toma impulso. Y Laboral Kutxa prevé que el año que viene crezca un 2,1%, tres décimas más que en su informe de septiembre. Una cifra que, en cualquier caso, podría aumentar “tranquilamente otras tres décimas, si no se rompe nada por el mundo y si el precio del petróleo se mantiene bajo” durante un periodo de tiempo prolongado.

Así lo cree Joseba Madariaga, director del servicio de estudios de Laboral Kutxa, que presentó ayer en Bilbao y en Pamplona su informe de perspectivas económicas. Tal y como explicó, las previsiones sitúan a Navarra una décima por encima de la media española (se prevé un avance del 2%) y tres décimas por encima de la Comunidad Autónoma Vasca, con un avance del 1,8%. La entidad también ha mejorado su anterior previsión de crecimiento para este mismo año, desde un 1,2% hasta el 1,4% con el que cerrará diciembre.

“Podríamos decir que vamos a crecer por dos razones esenciales”, explicó Madariaga, quien citó las “reformas del mercado de trabajo y del sistema financiero” acometidas desde el año 2012, y el “regalo de los Reyes Magos”, en forma de petróleo barato y de nuevas medidas de financiación desde el Banco Central Europeo. “Las previsiones que hemos hecho tienen, por tanto, un sesgo alcista”. A su juicio, además, indicadores como la inversión en bienes de equipo, que ha llegado a avanzar un 15%, apuntan a un escenario positivo, con una demanda interna que “comienza a despertar”. La semana pasada, de hecho, Funcas aumentó su previsión de crecimiento para 2015 hasta el 2,4%. Laboral Kutxa prevé que la tasa de paro descienda en Navarra hasta un 14,1% de media, frente al 15,5% de 2014. Supone 8,6 puntos menos que la media española y cuatro décimas menos que en la CAV, con lo que Navarra seguiría siendo la comunidad con menor índice de desempleo.

Con estos datos, el crecimiento económico continuaría con la senda iniciada hace ya casi año y medio



Javier Cortajarena, Xabier Egibar y Joseba Madariaga, ayer en Pamplona.

–Navarra ha encadenado cinco trimestres consecutivos de mejorías– y se situaría por encima de los datos que deparen Francia (0,8%), Italia (0,5%) y Alemania (1,4%). Madariaga destacó la lentitud de las reformas

“Las reformas laboral y de la banca comienzan a dejarse sentir en el crecimiento”

JOSEBA MADARIAGA
 Servicio de Estudios de Laboral Kutxa

“No creo que se llegue a cobrar por los depósitos, pero los intereses van a seguir muy bajos”

XABIER EGIBAR
 Subdirector de Laboral Kutxa

en Francia, a la que ve más débil que Alemania. Y sobre el país germano destacó la amenaza que supone la situación en Rusia. “Pero se trata de un país sólido, con una tasa de paro baja y cuyas exportaciones crecen”. Para 2015, además, se prevé que la economía global acelere su crecimiento desde el 2,7% de 2014 hasta el 3,1%, con una mejoría importante para América Latina (pasa del 1,1% al 2%) y para Estados Unidos, cuyo PIB podría llegar hasta el 3%.

Otro de los riesgos que acechan a la economía tiene que ver con la bajada de precios, si bien desde Laboral Kutxa no creen que se convierta en una espiral deflacionista, que retraija el consumo. De hecho, considera que el IPC, que terminará 2014 en un 0%, crecerá seis décimas durante el próximo año. “Hay riesgo, pero no esperamos entrar en ese escenario, con el PIB por debajo de su valor potencial”, dijo Madariaga, quien ve también crecimientos bajos en los salarios mientras el paro siga alto. ●

APUNTES

● **Más créditos.** Xabier Egibar, subdirector general de Laboral Kutxa, destacó ayer el crecimiento en la formalización de créditos, de hasta un 30% en el caso del hipotecario. “Hay que tener en cuenta de dónde venimos y, aunque más matizados, los crecimientos continuarán el próximo año.”

● **Más baratos.** El directivo aseguró asimismo que las entidades tienen ya “necesidad” de dar crédito una vez que han desaparecido las tensiones de liquidez y con los márgenes bajo mínimos. Por ello consideró que los precios pueden caer en los próximos meses.

● **Depósitos bajo mínimos.** Mejores condiciones, por tanto, para quien solicite un crédito. Y peor remuneración para los ahorradores. Los depósitos continuarán ofreciendo intereses muy bajos al dinero, aunque sin llegar a cobrar por custodiar el dinero.

7,8 millones en ayudas para la I+D

INNOVACIÓN – El Gobierno de Navarra destinará en 2015 un total de 7,8 millones de euros para incentivar y fomentar la I+D en las empresas navarras, especialmente en las pymes, cuyo porcentaje máximo pasa del 30% al 50%. Para las grandes empresas sube del 10 al 25%. De esta manera, serán las pymes, que concentran la mayor parte del empleo y tienen una mayor necesidad de innovación, las que obtengan el mayor volumen de ayudas. Otra de las novedades de la convocatoria es el proceso de concesión de las ayudas, que será de concurrencia competitiva; es decir, se realizará una comparación de los proyectos presentados para establecer el orden de preferencia, según los siguientes criterios: alcance tecnológico, grado de novedad, calidad de la memoria y encuadramiento en los sectores estratégicos de Navarra (especialización inteligente); energías renovables, agroalimentación, biomedicina y tecnología industrial. – D.N.

Los costes laborales suben un 0,8%

SALARIOS – El coste laboral de las empresas por trabajador y mes alcanzó en Navarra en el tercer trimestre del año los 2.616 euros, el tercero más alto entre las autonomías después de incrementarse en términos interanuales en un 0,8%. La media nacional se situó en 2.450,10 euros, lo que supone una caída del 0,4% respecto al mismo periodo de 2013, un descenso que se suma al experimentado también en el primer y segundo trimestre de 2014. – Eje

Iberdrola y Gamesa lanzan un sistema de control remoto de los parques eólicos

ENERGÍA – Iberdrola, a través de su filial de ingeniería y construcción, y Gamesa han lanzado un sistema pionero en el sector eólico que permite gestionar de forma remota, con un mismo interfaz, cualquier modelo de aerogenerador instalado en cualquier parte del mundo. Basado en el conocimiento y experiencia de ambas compañías en el sector eólico, este nuevo sistema permite controlar y monitorizar a distancia este tipo de instalaciones renovables, así como analizar los datos de funcionamiento y generar informes de cara a optimizar su producción eléctrica. – D.N.

Bruselas tumba el principal logro de la nueva PAC a Navarra

El Ministerio acata suprimir la obligación de que el 20% de la renta del perceptor de ayuda directa proceda de esta actividad

PAMPLONA - El Consejo de Ministros prevé mañana aprobar los reales decretos para desarrollar la nueva Política Agraria Común (PAC) en Navarra y en el resto del Estado. Pero antes de que se produzca, Bruselas ha decidido tumbar uno de los logros que habían alcanzado los sindicatos agrarios, como EHNE, para conseguir que las ayudas directas de la PAC recayeran sobre todo en los agricultores a título principal (ATP) y no en aquellos propietarios de superficies agrarias que se benefician de las subvenciones pero sin trabajar en este sector.

En el documento inicial se detallaba que los perceptores de las ayudas directas tenían que justificar que un 20% de sus ingresos procedían de la actividad agraria, pero ahora Bruselas ha rechazado esta exigencia y el Ministerio de Isabel García Tejerina ha acatado lo dictaminado por la Comisión. A esto

también se ha añadido otras modificaciones, como que pueden optar a las ayudas las superficies asociadas a pastos sin necesidad de tener una ganadería mínima. "Se abre así la puerta a absentistas, grandes propietarios de tierra e incluso a cotos de caza, que no tienen actividad agraria real", denunció ayer EHNE.

El sindicato explicó que el acuerdo de la Conferencia sectorial del 25 de julio entre el Ministerio y las comunidades recogía como requisitos indispensables ser agricultor activo y en el caso de los sectores ganaderos, la acreditación del código de la explotación en el Registro de Explotaciones Ganaderas (REGA) del beneficiario, que debería corresponder a especies ganaderas compatibles con el uso del pasto y cuya dimensión debería ser compatible con la superficie de pastos declarada, considerándose compatibles en el caso del ovi-

no-caprino, 1,3 animales por hectárea declarada y en vacuno de carne y leche, un animal por cada cinco hectáreas. Sin embargo, el último borrador introduce una modificación que facilita cobrar las ayudas de la PAC a titulares no activos y ya no considera indispensable la declaración del código del Registro de Explotaciones Ganaderas como acreditación de la actividad agraria para acceder a estas subvenciones directas.

"Las modificaciones de última hora evidencian la falta de voluntad para reconocer al sector"

IGNACIO GIL
Miembro de EHNE

Con este cambio de última hora, que ha indignado al sector agrario, en el caso de Navarra "los perceptores se quedan prácticamente como hasta ahora: 15.000 de ayudas directas, de los que 3.763 son ATP, de acuerdo a los últimos datos", detalló EHNE. En España suman 900.000 de los que 400.000 son agricultores activos. "Las ayudas distorsionan la competencia con terceros países de la UE. El Estado recibe menos dinero de la PAC que Francia; en cambio, aquí hay 900.000 perceptores y en el país galo 400.000", analizó Ignacio Gil. "Ahora mismo están exportando a Navarra cordero para vender en navidades, a unos precios con los que no puede competir el ganadero de la Comunidad Foral", denunció.

El miembro del sindicato EHNE resaltó que "nuevamente se ha vuelto a perder otra oportunidad para

reconocer al verdadero profesional" y manifestó que en el Plan de Desarrollo Rural, "Europa también se está oponiendo a que se priorice a los ATP en las ayudas agroambientales, por ejemplo. La UE defiende que se otorguen por criterios medioambientales y no de acuerdo a las personas que trabajan en el sector", especificó Gil.

DE 35,42 A 37,58 HECTÁREAS El tamaño medio de las explotaciones agrícolas de Navarra ha aumentado un 6,1 entre 2009 y 2013, al pasar de 35,42 a 37,58 hectáreas de la superficie agrícola utilizada (SAU), lo que representa el mayor aumento registrado a nivel nacional, según los datos del INE. Respecto a las especies ganaderas, había 1.461 explotaciones de ganado bovino; 1.881 de ovino; 483 explotaciones de porcino y 719 de aves, con 4,3 millones de estos animales. - s.z.



Trabajadores del sector de la discapacidad, ayer. Foto: Patxi Cascante

Siguen las protestas en atención a la discapacidad

Los trabajadores reclaman al Gobierno implicación para poder firmar el convenio laboral tras casi dos años

PAMPLONA - Trabajadores del sector de atención a la discapacidad se concentraron ayer de nuevo frente a la sede del Gobierno de Navarra para reclamar un acuerdo que solvante el conflicto que viven con las empresas (especialmente con el grupo SAR) desde hace casi dos años.

"Ha sido imposible firmar un nuevo convenio", explicaron los representantes de los trabajadores en un

comunicado en el que anuncian que mantienen las movilizaciones. "Pedimos implicación del Gobierno de Navarra, que es en definitiva el que subvenciona estos centros, y el máximo responsable de la calidad del servicio que se da a los usuarios y sus familias", explicaron desde el comité de empresa. El abono de los complementos de capacitación se convirtió ya en primavera en motivo de huelgas en los distintos centros.

La próxima concentración está convocada para el sábado a las 13.00 horas, frente al Palacio de Navarra en la Avda. Carlos III de Pamplona, donde tendrá lugar una concentración y reparto de pan y chorizo. - d.n.

MAITASUNA MOR EGUBERRIA

AMA Y VIVE LA JUSTICIA NAVIDAD

Zuzentasuna maita eta bizi

JUSTICIA ZUZENTASUNA

Cáritas
Diocesana de Pamplona-Tudela

Colabora o hazte socio
C/ San Antón, 8 Pamplona • 948 225 909
C/ Alberto Peñalera, 2 Tudela • 948 826 856
www.caritaspamplona.org

EL AJUSTADO TRIUNFO DE ROSELL REFLEJA LA DIVISIÓN EN LA CEOE

● El empresario catalán supera a Garamendi con el 52% de los votos y se mantiene al frente de la patronal ● El gran apoyo al candidato vasco refuerza al sector que exige un cambio de rumbo

PAMPLONA — Joan Rosell logró defender ayer su cargo al frente de la patronal española con una mínima diferencia sobre su rival, el vizcaíno Antonio Garamendi. Rosell, el candidato por el que apostó la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN), dispondrá así un segundo y último mandato de cuatro años, aunque tiene motivos para hacer una lectura crítica

ca de la victoria obtenida ayer por una treintena de votos, un estrecho margen que confirma que amplios sectores de la organización empresarial española reclaman un golpe de timón. El propio Garamendi, que como líder de Cepyyme ocupa también una de las vicepresidencias de CEOE, reclamó una reflexión tras los resultados aunque tendió su mano al presidente para trabajar juntos los próximos años.

Las aguas bajan revueltas en el seno de la patronal española, y no parece que la victoria de Rosell vaya a devolver la tranquilidad. Al contrario, el amplio respaldo obtenido por Garamendi, la cara visible de un proyecto que aspiraba a dar un cambio de aires a la organización, aviva el debate en torno a la necesidad de reformas. El empresario de Getxo obtuvo en la asamblea electoral de ayer un total de 312 votos, casi el 48%, mientras que Rosell obtuvo 345, algo más del 52%.

Garamendi no podrá abanderar ese nuevo proyecto que tenía en mente para reforzar el prestigio de la CEOE tras los escándalos de corrupción que han salpicado a algunos de sus dirigentes como Arturo Fernández o Jesús Terciado. La imagen que ha dado la patronal española en los últimos años, con su expresidente Gerardo Díaz Ferrán actualmente en prisión, dista mucho de ser ejemplar. Los patinazos del propio Rosell poniendo en cuestión la labor de los funcionarios o las estadísticas de desempleo tampoco han ayudado a mejorar la percepción que la sociedad tiene de los empresarios. El proyecto de Garamendi, sostenido por patronales sectoriales de peso como la del metal o la de la construcción, pretendía dar la batalla en este aspecto, endureciendo los códigos éticos internos para "lavar la cara" a la asociación empresarial.

No es de extrañar que Rosell hiciera hincapié en la ética y en la transparencia en su discurso tras saberse ganador. El patrón de los patronos españoles indicó que la ética seguirá siendo "el norte" de su mandato, que será "un espejo de conductas transparentes, sin ninguna sombra", advirtió. No hubo referencias, en cambio, a ninguno de los dirigentes empresariales que se

han visto implicados en escándalos de corrupción. El empresario catalán, que inició su carrera dirigiendo una pequeña compañía de juguetes, se quejó asimismo de la guerra que se ha producido los últimos días dentro de la organización, que ha incluido la aparición de un documento anónimo muy crítico con su gestión. "No es ético confundir mentiras y calumnias con datos cobardes para distorsionar los hechos y las instituciones", protestó.

Rosell dijo sentirse "muy decepcionado" con algunos líderes empresariales que han alentado la candidatura de Garamendi, aunque hacia el vasco tuvo palabras de agradecimiento después de que su rival se desmarcara en privado del citado documento.

El segundo acto de la CEOE con Rosell al frente comienza con la organización dividida y con la confianza de Garamendi renovada de cara a demandar cambios. El presidente de Cepyyme, la patronal de las pymes, dijo sentirse "muy orgulloso de lo hecho" y respaldado por un buen número de organizaciones empresariales, en especial por las más pequeñas. Garamendi mostró su "lealtad" a Joan Rosell aunque le demandó una reflexión tras el resultado. El vizcaíno no aclaró si tratará de amortizar todo ese apoyo en un segundo intento de hacerse con el mando de la patronal en 2018. — Adrián Legasa

"Hay unos pocos, que hacen mucho ruido, que entienden la CEOE como una propiedad particular"

JOAN ROSELL
Reelegido presidente de la CEOE

"Me siento orgulloso de lo hecho y muy apoyado. Hemos estado rondando la victoria"

ANTONIO GARAMENDI
Candidato a la presidencia de la CEOE



El empresario vizcaíno Antonio Garamendi felicita a Joan Rosell tras su victoria. Foto: Efe

El desplome del rublo amenaza la economía mundial

Ha caído más del 50% por la fuga de capitales, la depreciación del precio del crudo y las sanciones impuestas por la crisis ucraniana

MOSCÚ — Los rusos observan con preocupación la imparable caída del rublo que amenaza no sólo su propia economía sino la del resto de los países del mundo. Mientras el Gobierno de Rusia acusa de la crisis del rublo a los especuladores y a factores externos.

El pánico es comprensible si se tiene en cuenta que el rublo se ha depreciado ya más del 50% desde principios de año, espoleado por una masiva fuga de capitales, el desplome del precio del crudo y las sanciones impuestas a Moscú por la crisis de Ucrania.

"Nos hemos topado con problemas relacionados con dos factores

bien conocidos por todos y que no dependen de nuestro país: la continuada caída de los precios del petróleo y la negativa influencia política del exterior. Me refiero a las sanciones", dijo ayer el primer ministro, Dmitri Medvédev.

"Los mercados financieros están prácticamente cerrados para los bancos" rusos, añadió el jefe del Gobierno, que reunió de urgencia a sus ministros del área económica con los principales exportadores del sector energético y metalúrgico para abordar la peor crisis monetaria de la era Putin.

La reunión venía precedida por el desplome sufrido ayer por la

moneda rusa en el ya conocido como *martes negro*, cuando llegó a perder el 24% y el 28% ante el dólar y el euro, respectivamente, a pesar de que el Banco Central decidió una espectacular subida de sus tipos de interés, del 10,5% al 17%.

El rublo, que abrió ayer de nuevo a la baja en la Bolsa moscovita, se estabilizó algo después de que el Ministerio de Finanzas anunciara que comenzará a vender sus remanentes de divisas, que totalizan unos 7.000 millones de dólares (unos 5.669 millones de euros), y que lo hará "hasta que haga falta", según el viceministro de Finanzas, Alexéi Moiséyev.

El regulador ya gastó cerca de 2.000 millones de dólares (unos 1.619 millones de euros) el pasado lunes para tratar de estabilizar la

LOS DATOS

● **La Bolsa española cierra con pérdidas del 0,32%**. La Bolsa española cerró ayer con pérdidas del 0,32%, una caída que no obstante le ha permitido mantener los 10.000 puntos (10.049,50) gracias a la mejora del rublo, que ha repuntado fuertemente tras las medidas anunciadas por el Banco de Moscú para recapitalizar su sector financiero.

● **Londres y París cerraron al alza**. Algunos mercados cerraron al alza, como en el caso de Londres, que subió el 0,07% y París, el 0,46%. Por el contrario, Milán se dejó el 0,54% y Fráncfort, el 0,20%.

moneda nacional, según se lee en su página web.

Finalmente, las cotizaciones oficiales, que entrarán en vigor mañana, quedaron fijadas en 67,7 rublos por dólar y 84,5 rublos por euro, una nueva pérdida del 8%, pero en la práctica las divisas se vendían ya más caras en la calle. Según la agencia Interfax, en varios bancos de la ciudad de Cheliábinsk (Urales), no había ayer dólares para vender y en algunas sucursales ni dólares ni euros.

En los que sí tenían, el dólar se vendía a 92,99 rublos y el euro a 107,99 rublos, más una comisión del 2%, por encima incluso del punto álgido alcanzado el martes por la moneda rusa, cuando en el mercado de divisas llegó a cotizarse a 80 por dólar y a 100 por euro. — Efe



bolsa

NASDAQ 100* ↑ 1,00% 4.130,43 En el año: 14,99%	CAC 40 ↑ 0,46% 4.111,91 En el año: -4,28%	DAX ↓ -0,20% 9.544,43 En el año: -0,08%	DOW JONES* ↑ 0,99% 17.237,55 En el año: 3,99%	EUROSTOXX 50 ↑ 0,07% 3.051,99 En el año: -1,83%	FTSE 100 ↑ 0,07% 6.336,48 En el año: -6,11%	BRASIL* ↑ 4,44% 49.093,88 En el año: -4,89%	COLOMBIA* ↑ 4,77% 10.979,76 En el año: -16,00%
--	---	---	---	---	---	---	--

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 17-12-2014 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN		
	Var. %	Último
MELIA HOTELS	5,58	8,98
ELECNOR	5,44	8,72
ZELTIA	5,36	2,85
URALITA	5,13	0,41
TEC.REUNIDAS	5,03	36,25
ACERINOX	4,87	11,95
GRAL.ALQ.MAQ	4,35	0,24
NATRACEUTICA	4,00	0,18

LOS QUE + BAJAN		
	Var. %	Último
URBAS	-12,50	0,01
EDREAMS	-5,74	1,28
B.RIOJANAS	-5,08	4,11
BIOSEARCH	-4,17	0,46
INT.AIRL.GRP	-3,77	5,60
QUABIT INM.	-2,86	0,07
G.E.SAN JOSE	-2,82	0,69
NATRA	-2,74	0,71

LOS + CONTRATADOS	
	Volumen
SANTANDER	140.732.680
BBVA	89.729.540
IBERDROLA	44.966.939
TELEFONICA	37.951.277
BANKIA	36.436.411
URBAS	29.895.175
B. SABADELL	26.875.922
MAPFRE	23.300.550

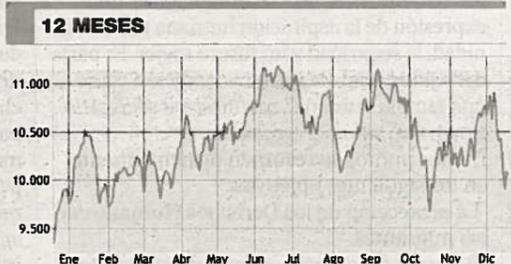
PRECIO DEL DINERO	
	Último
Euribor 3 mes	0,082
Euribor 1 año	0,329
\$ EEUU	1,2412
Yen	146,07
Libra	0,79284
Franco Suizo	1,20088
Corona Noruega	9,0912
Corona Sueca	9,477

EUROSTOXX 50			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ AIR LIQUIDE SA	99,03	0,63	5,97
▼ AIRBUS GROUP NV	40,95	-0,04	-26,63
▲ ALLIANZ SE-VINK	134,55	0,30	3,22
▲ ANHEUSER-BUSCH I	88,56	0,03	14,63
▼ ASML HOLDING NV	84,08	-1,12	23,57
▼ AXA	18,23	-0,52	-9,80
▲ BANCO SANTANDER	6,83	0,19	5,03
▲ BASF SE	69,10	0,29	-10,83
▼ BAYER AG-REG	112,10	-0,18	9,96
▼ BAYER MOTOREN WK	87,50	-0,64	2,68
▼ BBVA	7,78	-0,95	-13,04
▼ BNP PARIBAS	47,48	-0,56	-16,19
▲ CARREFOUR SA	23,48	1,16	-18,48
▲ DAIMLER AG	67,17	0,04	6,79
▼ DANONE	52,89	-0,68	1,09
▼ DEUTSCHE BANK-RG	24,36	-0,41	-26,36
▼ DEUTSCHE POST-RG	26,08	-0,87	-1,57
▲ DEUTSCHE TELEKOM	12,93	0,58	4,02
▲ E.ON SE	13,87	0,29	3,39
▼ ENEL SPA	3,60	-1,80	13,30
▲ ENI SPA	14,06	1,81	-19,61
▲ ESSILOR INTL	87,08	0,14	12,68
▲ GDF SUEZ	18,77	0,00	9,80
▼ GENERALI ASSIC	16,55	-0,54	-3,22
▲ IBERDROLA SA	5,51	0,25	21,27
▼ INDITEX	22,28	-0,69	-6,57
▼ ING GROEP NV	10,44	-0,33	3,37
▼ INTESA SANPAOLO	2,42	-1,23	34,67
▼ KONINKLIJKE PHIL	22,52	-2,47	-15,50
▲ LVMH MOET HENNES	125,85	2,08	5,31
▲ L'OREAL	133,50	1,06	4,54
▲ MUECHENER RUE-R	160,90	0,94	0,47
▲ NOKIA OYJ	6,32	0,64	13,80
▼ ORANGE	13,52	-1,60	50,22
▲ REPSOL SA	15,68	0,26	-9,94
▲ RWE AG	26,43	0,27	-0,66
▲ SAINT GOBAIN	33,58	0,19	-16,01
▲ SANOFI	74,10	0,84	-3,92
▼ SAP SE	54,85	-0,02	-11,97
▼ SCHNEIDER ELECTR	58,41	-1,58	-7,30
▼ SIEMENS AG-REG	91,10	-0,37	-8,25
▼ SOC GENERALE SA	33,88	-0,88	-19,74
▼ TELEFONICA	11,96	-0,25	1,10
▲ TOTAL SA	41,84	3,50	-6,03
▲ UNIBAIL-RODAMCO	198,65	0,33	6,66
▼ UNICREDIT SPA	5,26	-0,47	-2,32
▼ UNILEVER NV-CVA	31,12	-0,46	6,30
▲ VINCI SA	43,14	2,46	-8,71
▲ VIVENDI	19,65	0,28	8,23
▼ VOLKSWAGEN-PREF	177,95	-0,34	-12,83

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ ABENGOA	1,98	0,92	-8,96
▼ ABERTIS INFR	15,68	-1,35	1,98
▼ ACCIONA	54,60	-1,34	30,73
▲ ACS CONST.	27,32	0,83	9,21
▼ AMADEUS IT	31,06	-1,55	-0,14
▲ ARCEL.MITTAL	8,81	0,40	-31,89
▼ B. SABADELL	2,18	-0,55	16,12
▼ B.POPULAR	4,22	-0,78	-3,69
▼ BANKIA	1,25	-1,34	1,22
▼ BANKINTER	6,82	-1,17	36,72
▼ BBVA	7,78	-0,95	-13,04
▼ BOLSAS Y MER	31,94	-1,65	15,47
▼ CAIXABANK	4,29	-0,12	13,33
▲ DIA	5,21	0,04	-19,83
▼ ENAGAS	25,76	-0,81	35,64
▼ FCC	11,57	-0,98	-2,35
▲ FERROVIAL	15,68	0,16	11,48
▲ GAMESA	7,64	0,54	0,84
▲ GAS NATURAL	20,73	1,39	10,89
▼ GRIFOLS	31,96	-1,07	-8,08
▲ IBERDROLA	5,51	0,25	21,27
▼ INDITEX	22,28	-0,69	-6,57
▲ INDRA A	7,79	0,49	-35,90
▼ INT.AIRL.GRP	5,60	-3,77	15,66
▲ JAZZTEL	12,54	0,00	61,20
▲ MAPFRE	2,78	1,42	-10,66
▼ MEDIASET ESP	10,06	-1,76	19,98
▲ OBR.H.LAIN	18,30	0,55	-37,83
▲ RED ELE.CORP	70,80	0,34	45,98
▲ REPSOL	15,68	0,26	-9,94
▼ SACYR	3,02	-0,30	-19,88
▲ SANTANDER	6,83	0,19	5,03
▲ TEC.REUNIDAS	36,25	5,03	-8,19
▼ TELEFONICA	11,96	-0,25	1,10
▲ VISCOFAN	43,71	0,64	5,71

↓ -0,32%

Último: 10.049,50
Variación: -32,40
Variación Año: 132,80
Variación % Año: 1,34%



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ A. DOMINGUEZ	4,97	-0,20	-12,19
▲ ACERINOX	11,95	4,87	29,23
▼ ADEVO	10,90	-0,55	-23,39
▲ ALMIRALL	12,83	0,16	8,36
▲ AMPER	0,43	0,00	-59,43
▲ APERAM	23,09	0,00	72,31
▼ APPLUS	7,97	-1,34	0,00
▲ ATRESMEDIA	11,21	1,63	-6,74
▼ AXIA REAL STATE	10,22	-0,20	0,00
▼ AZKOYEN	2,08	-0,95	-0,95
▼ B.RIOJANAS	4,11	-5,08	-23,46
▲ BARON DE LEY	73,50	0,00	24,58
▲ BAYER	109,55	-2,41	7,09
▼ BIOSEARCH	0,46	-4,17	-33,33
▼ C.PORTLAND V	3,86	-1,78	-30,58
▲ CAF	275,75	2,72	-28,25
▲ CARBURES	5,32	0,00	62,69
▼ CIE AUTOMOT.	11,00	-1,74	37,44
▲ CLEOP	1,15	0,00	0,00
▼ CLIN BAVIERA	7,09	-1,53	-32,22
▲ CODERE	0,34	3,03	-50,72
▼ COR.ALBA	38,52	-1,10	-9,36
▼ CORREA	1,14	-0,44	-11,97
▲ CUNE	16,89	0,00	11,12
▲ D. FELGUERA	3,47	1,07	-29,18
▲ DEOLEO	0,40	1,28	-15,96
▲ DINAMIA	7,60	1,20	17,54
▲ EADS NV	41,05	0,56	-26,30
▼ EBRO FOODS	13,63	-0,22	-19,99
▼ EDREAMS	1,28	-5,74	0,00
▲ ELECNOR	8,72	5,44	-22,00
▲ ENCE	1,78	1,71	-30,80
▲ ENDESA	15,46	1,95	26,12
▼ ENEL GREEN P.	1,70	-0,47	-5,55
▼ ERCROS	0,40	-1,23	-15,16
▲ EUROPAC	3,72	1,36	0,62
▼ EZENTIS	0,71	-0,42	-48,85
▼ FAES	1,75	-0,57	-31,06
▲ FERGO AISA	0,02	0,00	0,00
▼ FERSA	0,36	-2,67	-6,41
▲ FLUIDRA	2,90	0,00	6,62
▲ FUNESPAÑA	6,00	0,00	0,00
▼ G.CATALANA O	23,87	-2,33	-8,26
▼ G.E.SAN JOSE	0,69	-2,82	-42,50
▲ GRAL.ALQ.MAQ	0,24	4,35	-66,67
▲ GRAL.INVERS.	1,69	0,00	1,81
▲ GRUPO TAVEX	0,24	1,28	3,04
▼ HISPANIA	10,75	-0,46	0,00
▲ IBERPAPEL	12,00	0,00	-20,53
▲ INDO	0,60	0,00	0,00
▼ INM. DEL SUR	6,50	-0,15	-59,38
▼ INM.COLONIAL	0,54	-1,10	106,57
▲ INYPSA	0,31	1,64	-63,10
▲ LA SEDA	0,73	0,00	0,00
▲ LABORAT.ROVI	9,98	0,00	0,00
▲ LAR ESPAÑA	8,88	0,37	0,00
▼ LIBERBANK	0,84	-0,31	6,21
▲ LINGOTES ESP	4,28	0,00	24,24
▲ LOGISTICA	16,54	0,06	0,00
▲ MARTINSA FAD	7,30	0,00	0,00
▲ MELIA HOTELS	8,98	5,58	-3,75
▲ MERCAL INMUEBLES	29,40	0,00	0,00
▲ MERLIN PROPERTIES	9,74	-0,61	0,00
▲ MIQUEL COST.	29,50	1,73	-3,28
▲ MONTEBALITO	1,14	1,34	7,43
▼ NATRA	0,71	-2,74	-67,87
▲ NATRACEUTICA	0,18	4,00	-36,59
▲ NH HOTELES	3,75	0,81	-12,49
▲ PESCANOVA	5,91	0,00	0,00
▲ PRIM	6,06	0,00	5,21
▲ PRISA	0,25	2,04	-37,50
▲ PROSEGUR	4,66	0,22	-6,43
▼ QUABIT INM.	0,07	-2,86	-42,37
▼ REALIA	0,61	-2,40	-26,51
▼ RENO MEDICI	0,27	-1,44	3,02
▲ RENTA 4 BCO.	5,32	0,00	5,35
▲ RENTA CORP.	1,02	1,49	78,95
▲ REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
▲ SAN. RIO B	2,10	0,00	18,98
▲ SERV.POINT S	0,07	0,00	-24,47
▲ SNIACE	0,20	0,00	0,00
▲ SOLARIA	0,77	-2,53	0,65
▲ SOTOGRADE	4,40	0,00	64,18
▼ TECNOCOM	1,28	-2,29	5,79
▲ TESTA INMUEB	15,01	0,00	98,54
▲ TUBACEX	3,09	-1,90	6,92
▲ TUBOS REUNID	1,70	0,30	-4,24
▲ URALITA	0,41	5,13	-65,55
▼ URBAS	0,01	-12,50	-44,00
▲ VERTICE 360	0,04	0,00	-4,35
▲ VIDRALA	33,05	3,64	-7,31
▲ VOCENTO	1,63	1,88	7,95
▲ ZARDOYA OTIS	8,57	1,06	-31,79
▲ ZELTIA	2,85	5,36	23,38

La banca gana 7.449 millones hasta septiembre, un 11,1% más que en 2013

La patronal del sector asegura que se consolida la recuperación y se deja atrás la crisis financiera, aunque aún existen riesgos

MADRID - Los bancos que operan en España ganaron entre enero y septiembre 7.449 millones de euros, un 11,1% más que un año antes, lo que permite a la patronal del sector

asegurar que se consolida la recuperación y se deja atrás la crisis financiera, aunque aún persisten riesgos procedentes del exterior.

Los resultados que la Asociación Española de Banca (AEB) muestran que el beneficio atribuido conjunto alcanzó 7.449 millones de euros, un dato que no incluye a Abanca, entidad resultante de la fusión de las cajas gallegas, que se integró a finales de junio de 2014. Incluidos

los beneficios de Abanca, el resultado habría alcanzado 9.723 millones de euros, el 45,1% más.

La cuenta de resultados de los bancos españoles está caracterizada por la "fortaleza" de los ingresos más recurrentes, la contención de los gastos de explotación y el mantenimiento en el esfuerzo de provisiones, explicó el secretario general de la AEB, Pedro Pablo Villasante.

Estas cuentas "moderadas", indicó, se han producido en un entorno poco propicio para la actividad bancaria, por el débil crecimiento de la economía y la caída generalizada de los tipos de interés.

Aunque España está ahora "en un entorno económico y financiero mucho más benigno" y hay ya una clara mejoría de la economía, Villasante advirtió sobre algunos obstáculos en el camino, como la debilidad de grandes economías de la zona del euro como Francia e Italia, reacias a emprender reformas "como las que ha llevado a cabo España", o riesgos geopolíticos externos a Europa.

España tiene pendientes además

algunos ajustes, como reducir el elevado desempleo y el también muy elevado endeudamiento público y privado. Con todo, la actividad crediticia está resurgiendo, ya que en las entidades financieras "hay deseo" de dar créditos y "empieza a haber actividad y hay deseo de hacerlo"; el crédito a la clientela creció hasta septiembre un 4% y los depósitos, un 6%.

Otro motivo para un moderado optimismo lo constituyen los resultados obtenidos en las pruebas realizadas por el Banco Central Europeo (BCE), que los bancos españoles han pasado con "holgura" y que reflejan el esfuerzo en provisiones y saneamientos. - Efe

Tribunas

Día Internacional de las Migraciones

POR Silvia Velázquez Manrique

"La diversidad étnica no debe convertirse en un peligro con el que perforar nuestros corazones" (Nelson Mandela)

Han pasado ya 14 años desde que la Asamblea General de las Naciones Unidas instituyó el Día Internacional de las Migraciones, en homenaje al 18 de diciembre de 1990, día en el que la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) adoptó la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares. A pesar de ser importantes receptores de inmigrantes, ni los países miembros de la Unión Europea ni los de América del Norte han ratificado este instrumento, máxime cuando ya en pleno siglo XXI nos encontramos con una población mundial cada vez más móvil, más dinámica y más comunicada. Con motivo de la globalización y de la crisis económica mundial, las migraciones de siempre se han convertido en grandes desplazamientos de las personas que no han podido o no pueden desarrollar su proyecto vital en su tierra natal por muchas circunstancias. En España, entre principios de 2008 y finales de 2012, cerca de 400.000 españoles abandonaron España, mayoritariamente en busca de empleo. La protección a los trabajadores migrantes y a sus familias debe hacerse con el consenso de todos los estados, desde un contexto transnacional de integración al desarrollo, con la debida con-

sideración a las dimensiones social, económica y ambiental y con respeto a los Derechos Humanos.

En su informe a la Asamblea General en octubre de 2013, el secretario general de la ONU, en el marco del Diálogo de Alto Nivel Dedicado a la Migración Internacional, expuso un programa de acción de 8 puntos para conseguir "que la migración beneficie" a todos: a los migrantes, a las sociedades de origen y también a las de destino. "La migración es una expresión de la aspiración humana por la dignidad, la seguridad y un futuro mejor. Es parte del tejido social, de nuestra condición como una familia humana", manifestó el secretario general en sus observaciones.

Dichos puntos se resumen principalmente en los siguientes objetivos:

-La protección de los Derechos Humanos de los migrantes.

-Reforzar las alianzas entre los estados de origen y destino de los extranjeros y fomentar la cooperación al desarrollo.

-Combatir la explotación y la trata de los trabajadores.

-Reconocimiento de la contribución de las migraciones al logro de los objetivos del milenio.

-Reconocimiento de la movilidad humana como factor clave para el desarrollo sostenible, debiéndose incluir en la agenda para el desarrollo después de 2015.

-Mejorar la percepción pública de los migrantes mediante la sensibilización y eliminación de estereotipos que los relacionan con la delincuencia

-Fomento de la migración regular mediante una adecuada gestión de los flujos migrato-

rios que no castigue al inmigrante desamparado sino a las mafias que se aprovechan de ellos.

-Fomentar las políticas de igualdad, con respeto a la dignidad de las mujeres y menores migrantes.

-Combatir el racismo, la xenofobia y todo tipo de discriminación.

-Fomentar la convivencia intercultural y la ciudadanía de la diversidad.

Ya las puertas de 2015, se hace necesaria en la Europa comunitaria una mayor implicación de las instituciones en la elaboración de políticas de integración, ciudadanía y de derechos de la población migrante, una política basada en la igualdad de trato, con una normativa que regule sus deberes y derechos, pero que no se ampare en leyes que bajo el pretexto de regular la seguridad ciudadana, ataque a su libertad y dignidad como es el caso de la ley denominada *mordaza*, recientemente aprobada en España por la mayoría del Partido Popular en el Congreso, la cual legitima *las expulsiones en caliente*.

Las migraciones se han convertido en grandes desplazamientos de personas que no han podido desarrollar su proyecto vital en su tierra natal

Se hace necesaria en la Europa comunitaria una mayor implicación de las instituciones en políticas de derechos de la población migrante

En el Día Internacional de las Migraciones cabe hacer especial incidencia en el derecho a voto de los residentes comunitarios y de los residentes extracomunitarios cuyo país tenga convenio de reciprocidad con España para las elecciones municipales de 2015. Es lo que constituye un primer reconocimiento de la participación ciudadana y política de los migrantes. de los migrantes.

Los ciudadanos nacionales de los países con acuerdos con España (Colombia, Ecuador, Noruega, Paraguay, Perú, Nueva Zelanda, Bolivia, Cabo Verde, Corea, Islandia y Trinidad y Tobago) deben registrarse antes del 15 de enero de 2015. Los residentes comunitarios tienen plazo hasta el 30 de diciembre de 2014. El plazo comenzó el 1 de diciembre de 2014. Los residentes extracomunitarios deben haber residido en España como mínimo 5 años, estar empadronados en el ayuntamiento de la localidad donde viven en inscribirse en el Cere (Censo Electoral de Extranjeros Residentes en España), lo cual pueden hacer en los ayuntamientos o en el Instituto Nacional de Estadística desde el 1 de diciembre de 2014 hasta el 15 de enero de 2015.

En el Día Internacional de los Migrantes debemos recordar que nosotros mismos, nuestros parientes más cercanos, nuestros amigos y cualquier persona, a causa de muchas circunstancias, podemos abandonar nuestra tierra de origen y embarcarnos en una odisea que nos lleve a otros mundos, otras culturas, otros acentos, y que siempre deseáramos que nos trataran como uno más de la raza humana. ●

La autora es presidente de FAIN

Euskal preso eta iheslariak etxera. Amnistia osoa!

POR Patxi Zabaleta, Rebeka Ubera

En este Día Internacional de los Derechos Humanos que recientemente hemos celebrado, si se puede decir así, es necesario recordar a los presos y presas políticas y personas exiliadas vascas. Y además de recordarlas queremos situar a estas personas en el centro de la solución, en el centro del camino hacia la paz. Pero no solo por tratarse del Día Internacional de los Derechos Humanos, sino porque si deseamos una paz y una convivencia democrática debemos abordar el conflicto de las personas presas, debemos solucionarlo, porque la igualdad entre todas las personas es la única garantía del desarrollo de una convivencia democrática. En ese sentido, y de la misma forma que se está actuando con las víctimas, también tenemos que dar pasos en el campo de las personas presas y exiliadas. Porque de igual manera que el reconocimiento y reparación de todas las víctimas, es necesario la liberación de los presos y presas, es imprescindible en cualquier proceso de paz tal y como nos enseña la experiencia internacio-

nal. Pero debemos tener claro en todo momento que ni presos y presas ni víctimas pueden dirigir y condicionar el proceso, se trata de dos aspectos fundamentales a abordar para conseguir una resolución general e integral, que a la vez baje hasta el plano personal mediante el reconocimiento y reparación; y la reinserción.

Pero antes de finalizar ese proceso, sobre todo en lo que hace referencia a las personas presas por motivos políticos, es urgente y prioritario que a todas las personas presas se les reconozcan y restablezcan sus derechos. Esto debe hacerse lo antes posible para que no perdamos ni una vida más como consecuencia del conflicto, porque antes que todo y por encima de todo debemos defender el derecho y garantizar el derecho de las personas a la propia vida. ¿No es así? A las personas presas les asisten los mismos derechos que nos asisten al resto de las personas, ni más ni menos. Y en este momento, el Estado español, aunque lo niegue en su discurso, a través de su práctica política y como consecuencia de la aplicación de la legislación de excepción, aparte de otorgarles el carácter político, les niega los derechos humanos a las personas presas

una y otra vez. No existe ninguna justificación para la conculcación de los derechos humanos; y por otro lado los derechos humanos no pueden ser condicionados. Por lo tanto ya es hora de huir de los debates trampa en los que nos quieren atrapar y debemos exigir todos los derechos humanos sin ningún tipo de condición. Debemos trabajar para conseguir acuerdos amplios y lograr que los derechos humanos les sean respetados a las personas presas por motivos políticos. Transcendiendo las instituciones, los documentos, los planes, debemos lograr el acuerdo y apoyo internacional para devolver a la sociedad vasca la llave de la libertad. El camino, empezando por la eliminación de la legislación penitenciaria, de excepción, el fin de la dispersión y la libertad de los presos y presas gravemente enfermas es urgente.

Pero, sin embargo, no podemos quedarnos en la recuperación de los derechos humanos. Para solucionar el conflicto de las personas presas debemos dar un salto. En el final de proceso debemos certificar la amnistía, la vuelta a casa de todas las personas presas o exiliadas por motivos políticos. Como ha sucedido en todos los procesos

internacionales, como va a suceder en Colombia. De hecho, la amnistía es la base de la convivencia, la amnistía garantizará la igualdad entre las personas. Superando el concepto meramente jurídico. Pero para ello debemos abordar el conflicto de los presos y presas desde un punto de vista político y no penal como se está haciendo actualmente y como algunos se empeñan en mantener. Cuando en el origen del conflicto armado existen razones políticas la solución debe ser política, debe venir por el camino del acuerdo político. Aunque la postura del Estado español sea otra, tarde o temprano, y gracias a la activación de la sociedad vasca, deberá atravesar la puerta del acuerdo político que marca la realidad internacional. Por lo tanto, unamos nuestras fuerzas, pongamos cada uno nuestro granito de arena y apostemos por la convivencia democrática, busquemos y fomentemos el acuerdo para construir entre todos el futuro que merece Euskalherria. El 10 de enero, uniendo fuerzas para que el resto de días del año trabajemos conjuntamente a favor de los derechos humanos y de la solución democrática. ●

Los autores son miembros de Aralar

Estella-Lizarrá

Las familias auxiliadas por Cáritas crecen un 325% durante la crisis

250 hogares de Estella reciben ayuda frente a los 77 del curso 2007-2008

✎ **Cristina Solano**

ESTELLA-LIZARRA - El número de familias de Estella que recibieron ayuda de Cáritas llegó a 250 en el periodo de septiembre de 2013 a junio de 2014, mientras que en el ejercicio 2007-2008 eran 77 los hogares atendidos. Este incremento del 325% es consecuencia directa de la crisis económica con el agravante, como explican desde esta organización, de que la situación de las familias empeora año tras año y "no se ve cerca una solución".

La nota positiva es que también se ha incrementado la solidaridad y Cáritas recibe más ayuda económica de los estelenses, superando en la campaña de Navidad los 30.000 euros. Estos fondos, junto con otras aportaciones económicas que reciben a lo largo del año y la ayuda de las que Cáritas denomina "empresas con corazón", les permite comprar alimentos, mantas para el invierno y calzado. Además, también reciben mucha ropa donada, que después reparten entre las familias que lo necesitan.

Todas estas aportaciones y la colaboración del Banco de Alimentos, que les ofrece un camión al mes, les ha permitido entregar 3.664 bolsas de alimentos entre las familias, mientras que en el ejercicio anterior fueron 3.121 para dos centenares de hogares. También ha crecido el número de voluntarios, que llega ya a 25.

El hecho de recibir y repartir ese volumen de género ha pro-

vocado que las instalaciones de Cáritas en la calle La Corte, estrenadas en 2001, se hayan quedado pequeñas. De esta forma, han alquilado una bajera en esa misma vía a donde trasladarán el ropero. Por el momento se está adecentando la nueva bajera y después se hará el cambio. En los espacios actuales se redistribuirá el almacén de alimentos.

LA BOLSA Consuelo Suberviola, presidenta de este colectivo en Estella-Lizarrá, explica que cada familia recibe en una bolsa los alimentos básicos en diferentes cantidades, según el número de miembros que hay en el hogar. "Llevan azúcar, aceite, arroz, pasta, pan, galletas, tomate, cola cao, cacao para merendar, leche infantil y yogures. Casi todo esto lo compramos. Además, recibimos fruta, patatas y verduras de un almacén de la zona que nos lo da". Cada familia se lleva también jabón de lavadora dos veces al año. De forma excepcional con motivo de la Navidad, las bolsas que recibirán el martes tendrán además turrón, pollo y café.

En Cáritas de Estella dedican los jueves a realizar la jornada de acogida a las nuevas familias. Esto se extiende a más días si es necesario. "Escuchamos y vemos qué problemas tienen. Se hace una valoración de la situación y se estudia cómo se les puede ayudar", indica Suberviola. En este sentido, la tipología de las familias que acuden a Cáritas ha variado



Senosiáin y Suberviola, en el almacén de comida.

sustancialmente también desde antes de la crisis y es que, como explica otra voluntaria, Ana Gómez de Segura, muchos de ellos trabajaban. "No necesitaban venir, tenían sus ingresos sobre todo de la construcción".

Otro voluntario, Mariano Senosiáin explica lo que es "ser pobre" en Estella. "No implica

necesariamente pasar hambre, pero sí tener más posibilidades de estar malnutrido. Tampoco es no ir a la escuela, pero sí tener dificultades para afrontar sus gastos y más obstáculos para acceder a estudios medios o superiores", indica.

Senosiáin señala que generalmente las personas que acuden a Cáritas sí tienen un techo

LA CAMPAÑA

● **Navidad.** Se abre un periodo fundamental para colaborar con Cáritas en su campaña de Navidad, que lleva por lema *Vive sencillamente para que otros sencillamente puedan vivir*. En ella, repartirán sobres en las parroquias de la ciudad para que quien pueda dé su ayuda. Además, este sábado será el rastrillo de juguetes en la plaza de Santiago.

● **Cuentas.** También y durante todo el año se puede ingresar la aportación en las cuentas abiertas en Caixabank, Caja Rural y Caja Laboral.

LA ORGANIZACIÓN

● **Ropa.** Se recoge los lunes y martes todo el día y los jueves por la tarde. Se reparte entre las familias que lo necesitan los lunes por la tarde.

● **Alimentos.** Se compran con las donaciones, en especial con la campaña de Navidad. Los 25 voluntarios organizan las bolsas los lunes y se reparten los martes por la tarde.

● **Acogida.** Los jueves desde las 17.00 horas se hace la acogida a las nuevas familias. Se estudia cada caso y se valoran las posibles soluciones.

Borja Monreal presenta su libro sobre Angola

ESTELLA-LIZARRA - El periodista navarro Borja Monreal Gáinza presenta esta tarde a las 19.00 horas en la biblioteca pública su libro titulado *Angola. La intensidad de SER humano*. Es una crónica social que pretende transmitir la realidad de ese país. - D.N.

Hoy, concierto de otoño de la rondalla

ESTELLA-LIZARRA - La Rondalla Los Estellicas dará hoy jueves a las 20.00 horas su habitual concierto de otoño. La cita es en la sala parroquial de San Juan, en la plaza de los Fueros. - D.N.

Los escolares de la ciudad salen a cantar villancicos

ESTELLA-LIZARRA - Los escolares de Estella recorrerán la ciudad hoy cantando villancicos. Empezarán a las 17.30 horas y a las 18.00 horas se reunirán en la plaza de los Fueros. - D.N.

El CETE presenta el quinto número de su revista

ESTELLA-LIZARRA - El Centro de Estudios de Tierra Estella (CETE) presenta mañana a las 19.00 horas el quinto número de su revista *Terra Stellae* en el museo Carlista. - D.N.

Más de un centenar de personas bailan danzas populares

El taller de Tierra Estella organizó la cita a la que acudieron aficionados de muchas localidades

ESTELLA-LIZARRA - El Taller de Danza Popular de Tierra Estella, siguiendo con su intensa actividad, hizo una convocatoria para bailar y la participación fue muy numerosa superando las 100 personas. A los aficionados pertenecientes al Taller de Danza Popular de Tie-

rra Estella llegados de Villatuerta, Dicastillo, Améscoa y Estella se sumaron otros provenientes de Irún, Tolosa, Barañáin, Iturrama, la Sociedad Anaitasuna, Vitoria y Burlada. Tras una comida en el hotel Lur Gorri danzaron durante más de tres horas. Como explican desde el taller estos encuentros surgen con el interés de juntar a los grupos de aficionados, "que llevan ya unos años sacando la danza a la calle" a través de la iniciativa *Dantza Plazan*. - C.S.



Los participantes bailaron en los salones del hotel Lur Gorri, en Iratxe. Foto: cedida